

# MESA CUATRO

## POLÍTICA ECONÓMICA

---



*Moderador:*

**Dra. Jacqueline Peschard Mariscal**

CONSEJERA ELECTORAL.

*Ponentes:*

**Dip. Gerardo Buganza Salmerón**

ALIANZA POR EL CAMBIO.

**Sen. José Luis Medina Aguilar**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**Sen. Rosa Albina Garavito Elías**

ALIANZA POR MÉXICO.

**Mtro. Mario Delgadillo Carrillo**

PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO.

**Lic. Francisco César Armand Pimentel**

PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

**Dr. Federico Novelo Urdanivia**

DEMOCRACIA SOCIAL.

**DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL:**

*Señoras y señores, vamos a dar inicio a esta cuarta mesa sobre la discusión de las plataformas electorales de los partidos y las coaliciones.*

*Como ustedes saben, esta cuarta mesa esta dedicada al asunto de la política económica. Quisiera presentar a los expositores que nos acompañan esta tarde.*

*Tenemos al diputado Gerardo Buganza Salmerón, por Alianza por el Cambio. Él es diputado federal por la tercera circunscripción, ex sindico primero por el Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz y ex director comercial del Grupo Alza.*

*Nos acompaña por el PRI, el senador José Luis Medina Aguilar, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, candidato a doctor en Ciencias Regionales en la Universidad de Pennsylvania, secretario de la Comisión de Política Económica de Estado del PRI, y presidente de la Liga de Economistas Revolucionarios.*

*Está con nosotros también, como representante de Alianza por México, la senadora Rosa Albina Garavito, senadora de la República por el PRD, maestra en Ciencias Sociales, representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del IFE, consejera nacional del PRD y directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.*

*Por el Partido de Centro Democrático, nos acompaña Mario Delgado Carrillo. Él tiene una maestría en economía por la Universidad de Essex, secretario de finanzas del Partido de Centro Democrático, secretario técnico de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados y colaborador de la sección financiera de "Milenio".*

*Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana está Francisco César Armando Pimentel. Él es economista por la Universidad Tecnológica de México y miembro fundador del Consejo Empresarial del Caribe.*

*Finalmente, por Democracia Social, Partido Político Nacional, nos acompaña el doctor Federico Novelo. Él es doctor en Ciencia Política por la UAM Xochimilco, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal de Democracia Social, Partido Político Nacional, profesor titular de tiempo completo de la UAM Xochimilco, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, colaborador editorial del diario Unomásuno y autor y coautor de varios libros sobre política económica nacional y teoría económica internacional.*

*Les voy a decir rápidamente la mecánica de esta mesa. En esta ocasión en la primera exposición que tendrán cada uno de los representantes de partidos y coaliciones, hoy vamos a iniciar con el representante de Centro Democrático, después con el representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, después con el de Democracia Social, seguimos Alianza por el Cambio, después el PRI y Alianza por México. Y en esta primer ronda tienen ustedes, por favor, y les pido que se ciñan estrictamente al tiempo, diez minutos para hacer su primera exposición sobre el diagnóstico y las propuestas, la oferta que hacen sus respectivos partidos o coaliciones en esta elección, en relación a política económica.*

*Entonces le voy a pedir a Mario Delgado Carrillo, por favor, que dé inicio a su exposición.*

**MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO:**

Gracias, buenas tardes.

Antes que nada permítanme felicitar al Instituto Federal Electoral por hacer este

esfuerzo, que sin duda contribuye a fortalecer nuestra vida democrática, ya que nos permite a todos los partidos exponer nuestras plataformas y planes de acción.

Yo creo que el debate que hoy nos ocupa debería responder claramente a una pregunta fundamental que deberemos formular los mexicanos el próximo dos de julio, que es: ¿en qué país queremos vivir?

Muchos mexicanos de mi generación siempre hemos vivido, todos los mexicanos de mi generación hemos vivido siempre bajo crisis económica. Nacimos y crecimos bajo incertidumbre, hemos sido testigos del deterioro del nivel de vida de todos los mexicanos y de la pérdida de confianza en nuestras instituciones.

Las crisis recurrentes de los últimos 25 años nos han dejado como saldo un país, en el que más del 70 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza, y en el que prácticamente ha desaparecido el Estado de derecho.

El balance actual de la economía no es más que el reflejo de un sistema político que obedece a los intereses de ciertos grupos y olvida las necesidades de la mayoría. La discusión de hoy no debería, sobre buenas intenciones, una disputa sobre promesas que difícilmente se cumplirán. Una discusión sería sobre política económica debería empezar por reconocer el estado actual de las cosas y hacer una propuesta de como se van a enfrentar los problemas, sin perder nunca la visión del país al que queremos ir. Es decir, ¿cómo queremos que sea México en los próximos años?

La herencia que nos deja la presente administración va a determinar en gran medida las posibilidades de desarrollo que tendremos en el mediano plazo. Si no cambiamos la manera

en como se están haciendo las cosas, difícilmente lograremos superar las condiciones en las que viven la mayoría de los mexicanos, y es prácticamente imposible que nuestro país pueda insertarse exitosamente en la dinámica mundial del desarrollo.

Frente a las cifras macroeconómicas que nos presenta el gobierno, la realidad termina por imponerse. Basta con revisar algunas cifras para mostrar el verdadero rostro de la conducción económica en estos años. El producto interno bruto entre 95 y 98 registró un escaso crecimiento de 2.5 por ciento, mientras que la población total del país creció en cinco millones de mexicanos. Es decir, un seis por ciento. Creció más la población que el ingreso.

Por otro lado, una de las variables más importantes que a menudo se omite es el salario real. El salario real, tan solo en este sexenio, según cifras de la OECD, ha caído en 25 por ciento en tan solo cuatro años.

Por si todo ello fuese poco, el gasto público ha ido descendiendo de manera consistente como proporción del producto interno bruto, mientras que las necesidades se multiplican por el aumento de la población. En 1999 tuvimos el gasto público más pequeño de los últimos treinta años: 20 puntos porcentuales menor al gasto que teníamos en 1982, solo que una población mayor en 30 millones de personas. Es decir, la caída del gasto no es el reflejo de una disciplina en las finanzas públicas, sino es el reflejo de una profunda crisis fiscal en la que está el estado mexicano.

Esta crisis fiscal ha sido llevada a su extremo por el actual gobierno a partir de sus decisiones contrarias al interés nacional y a la sociedad mexicana. Las decisiones que se han tomado de contención indiscriminada del gasto público y de

aplazamiento de la reforma fiscal, han conducido a una notoria incapacidad redistributiva del Estado y al deterioro de los servicios públicos, se ha postergado la atención de necesidades sociales urgentes, y en cambio se han asumido crecientes compromisos financieros.

El margen de acción del Estado para mitigar las desigualdades y promover el desarrollo es cada vez menor. No podemos aspirar a un crecimiento económico sostenido con una desigualdad creciente. Sin una mejoría sostenida de la distribución del ingreso y una mayor inversión en capital humano, no podrá haber desarrollo.

Por otro lado, el orgullo de la presente administración son las finanzas públicas. Aparentemente tenemos finanzas públicas sanas, pero, ¿cuál es el verdadero estado de las finanzas públicas?

Los ingresos tributarios que tiene nuestro país es uno de los más bajos del mundo, incluyendo países de Latinoamérica, es menos de la mitad de lo que recaudan los Estados Unidos y la dependencia de los ingresos fiscales a los ingresos derivados de la exportación de hidrocarburos es todavía muy alta, aproximadamente del 30 por ciento.

El déficit público en nuestro país es un compromiso que se establece con los organismos internacionales, incluso antes de conocer los ingresos esperados para el ejercicio fiscal. De esta forma, dada la baja recaudación y una vez determinado el déficit público, se establece el monto del gasto público. A este monto todavía hay que restarle el costo financiero de la deuda y las presiones adicionales por compromisos contraídos por el gobierno federal.

De esta manera, el gasto programable se ubica en menos de 15 puntos como proporción

del producto interno bruto, el más bajo en los últimos años.

Las finanzas públicas van a tener enormes presiones en los siguientes años. El costo del rescate bancario, el IPAB, por lo menos este año va a ser 1.1, 1.2 del producto. La reforma que se hizo al Instituto Mexicano de Seguridad Social está teniendo costos crecientes, para este año es de 1.2.

Por otro lado, el gobierno, la inversión que hizo este gobierno la está haciendo con cargo a los siguientes, con los Pidiregas, que también va a tener montos, va a requerir montos presupuestales que van a presionar a las finanzas públicas. Prácticamente este gobierno se está comiendo la inversión del siguiente.

La deuda per capita en 1995 era de 7 mil 186 pesos, para 1999, si se incluye la deuda generada por el costo fiscal del rescate bancario, es de 22 mil 822 pesos. Esto es, se ha triplicado en tan solo cuatro años. Es sin duda un récord histórico.

El año pasado, Hacienda nos decía que teníamos necesidades de gasto de por lo menos 3.2 puntos del producto para satisfacer necesidades básicas como educación, salud, seguridad social, agua potable y alcantarillado, combatir la pobreza extrema. Si a esta deficiencia; insuficiencia en el gasto que teníamos de 3.2, le agregamos las presiones adicionales que van a tener las finanzas públicas, quiere decir que el siguiente año tendremos por lo menos una presión adicional de cuatro o cinco puntos del PIB.

Por otro lado, la educación, el otorgar el instrumento de movilidad social y desarrollo, languidece a pesar de la retórica oficial. La inversión en educación y desarrollo en nuestro país como porcentaje del PIB es apenas 0.31 por ciento, ocho veces menor que la de Estados Unidos y cinco veces menor que la de Canadá.

Adicionalmente a los compromisos que he mencionado, también está el compromiso de la banca de desarrollo, la deuda del rescate carretero, la deuda de los sistemas de pensiones estatal, que presionarán las finanzas públicas. Ese es el resultado actual de las finanzas públicas.

Ahí están las necesidades, esos son los problemas. Debemos pensar con claridad cuál es la reforma fiscal que técnicamente puede dar mejores resultados, pero sin perder la perspectiva. Enfrentar estos problemas no es un asunto meramente técnico, enfrentarlos implica que tiene que haber un nuevo equilibrio político-social en el país. El problema fiscal no solo es un problema técnico, sino es el reflejo de una estructura de poder.

Debemos estar dispuestos a establecer nuevos equilibrios políticos y sociales que hagan posible superar los obstáculos al desarrollo, con una visión más equitativa, reconstruir las cadenas productivas y el mercado interno con empresas eficientes, creativas y con trabajadores y empresas más calificados. Significa invertir en serio, en la calidad de los recursos humanos y abrirle oportunidades a los ciudadanos mediante la ampliación de sus libertades. Gracias.

*JPM: Muchas gracias.*

*Le voy a pedir a Francisco César Armando Pimentel nos haga sus exposiciones, por favor.*

LIC. FRANCISCO CÉSAR ARMAND  
PIMENTEL:

Muchísimas gracias.

Una pequeña apreciación. Mi apellido es Armand, Francisco Armand a sus órdenes. Quiero felicitar al Instituto Federal Electoral, al Maestro José Woldenberg y a todos los Consejeros, por este maravilloso evento y por este



*Francisco César Armand Pimentel,  
miembro del Partido Auténtico de  
la Revolución Mexicana.*

programa de dar a conocer a la población en general, las plataformas que los distintos partidos que aquí estamos representados proponemos al público en general.

Miembros de los diversos partidos políticos, amigos y amigas que nos acompañan:

Expongo a continuación la parte de la plataforma electoral del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, opción Nueva República, en lo referente a política económica.

Nuestra plataforma para la política económica, nos hemos enfocado básicamente en el ámbito productivo, de ahí que nuestra plataforma se denomine economía productiva. Nuestra plataforma para la economía productiva se compone de tres grandes áreas: la primera gran área es el desarrollo sustentable, la segunda el crecimiento endógeno y la tercera comprende las políticas estratégicas, áreas estas que desarrollo a continuación.

Desarrollo sustentable. Para concretar el desarrollo continuo y sustentable en nuestro país requerimos dotarle de las bases mínimas que

detonen el crecimiento económico productivo. Esas bases son:

Primero. Cultura del cuidado del agua y de la naturaleza. Proponemos una reforma integral de la legislación ambiental y sus leyes regionales de ordenamiento ecológico que confluyen en la SEMARNAP, PROFEPA y el Instituto Nacional de Ecología, con el objeto de dar al país un marco actualizado y preciso para el cuidado del medio ambiente, sin dañar el desarrollo de nuestros procesos productivos.

Es imperante impulsar el cumplimiento de estas reformas, empezando por controlar la contaminación general en los hogares mexicanos y terminando por el control de la contaminación generada en todas las ramas de la industria.

Integrar las políticas de infraestructura, industria y agropecuarias dentro del marco de la nueva reforma integral, evitando duplicidades y vacíos jurídicos.

Con el cumplimiento cabal de los conceptos antes mencionados, daremos origen al nuevo pacto ecológico de México.

Segundo. Proponemos una transición energética. Ante la escasez global de recursos energéticos no renovables, es urgente que nuestro país inicie un proceso de transición a fuentes alternativas de energía, para lo cual ponemos una propuesta, que es la administración energética integral que contemplará los siguientes aspectos:

Apoyar la utilización de fuentes de energía generadas por recursos renovables, tales como el etanol, la energía solar, hidráulica, eólica y geotérmica, llevando un estricto control de las políticas de explotación, producción y exportación de crudo, las cuales de ninguna forma deberán obedecer a la presión de bloques económicos del exterior.

Fomento al ahorro al agua, energía eléctrica y combustibles en industrias, instituciones, hogares y población en general. Adecuación del marco legal para garantizar una eficaz transición energética.

El siguiente punto es una propuesta de reconversión productiva en el país. Reorientar la planta productiva nacional hacia un ámbito de productividad respetuosa de la ecología. Un elemento prioritario para lograr reconversión será, promover un programa nacional de reciclaje y aprovechamiento de desechos, basuras y desechos tóxicos. Estimularemos proyectos y programas para el desarrollo de tecnologías alternativas para la generación de energía con recursos renovables, así como para el reaprovechamiento y control de desechos tóxicos e industriales.

La segunda parte de nuestra plataforma es el crecimiento endógeno. Hasta hoy, la gestión de un gobierno neoliberal nos ha llevado a depender excesivamente de factores exógenos. Es de principal y primordial necesidad recuperar nuestra

autonomía productiva y capacidad de desarrollo. Por lo anterior, Nueva República propone las siguientes acciones:

Primero. Fortalecimiento del mercado interno, fomento al desarrollo de las famiempresas, unidades familiares de producción, tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales. Fomento al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hoy en día es más fácil crear empleos permanentes y mantener las fuentes de trabajo en las famiempresas, pues la creación, por ejemplo, de un empleo permanente en una industria mediana o grande requiere aproximadamente 160 mil dólares de inversión e infraestructura productiva, contra 500 dólares aproximadamente de inversión requerida en una famiempresa para la creación de un empleo de tipo permanente.

Debemos redefinir el papel del Gobierno Federal y de los estados para la promoción de proyectos de inversión y creación de nuevas empresas, a través de la disminución drástica en los tiempos de tramitación de permisos, licencias y concesiones, así como la simplificación y descentralización administrativa, limitando al máximo las facultades discrecionalidad de la autoridad en la autorización y emisión de los tramites que preceden a la apertura del negocio.

Daremos prioridad a la participación de empresas nacionales en licitaciones de obras públicas y consumos del gobierno en todos sus niveles. Daremos un decidido impulso al consumo interno de productos, mercaderías y servicios de origen nacional.

El segundo es nuestra política de infraestructura. Ante el abismal rezago que sufrimos en infraestructura, implementaremos mecanismos sencillos, de rápida respuesta, como

son; primero. Para todos los nuevos proyectos de inversión que requieran de servicios públicos, ya sean generales o especializados, el gobierno tendrá esquemas de permuta tributaria con las industrias. Se dará apoyo a las concesiones para el desarrollo y operación de infraestructura nacional por parte de empresas privadas, siendo prioritario una revisión de todas las concesiones otorgadas a la fecha en todos los rubros de la nación y redefinir los términos de otorgamiento de las mismas, además de eliminar la discrecionalidad de la autoridad en los procesos de reversión de las concesiones otorgadas.

Dentro de la reforma fiscal integral que proponemos, será uno de los ejes más importantes la reactivación y reordenación de reorientación de la banca nacional de desarrollo, amen de incrementar los rubros de gasto en infraestructura contemplados en el presupuesto de egresos de la federación.

En vivienda, este rubro además de contar con los apoyos existentes de INFONAVIT, FONAPO, FIVIDESU y el resto de los institutos de gobierno de los estados, exigiremos a la banca privada reactivar de manera inmediata el otorgamiento de créditos hipotecarios y créditos puente con términos blandos, para desarrolladores de vivienda.

En paralelo proponemos: primero, una iniciativa de ley que reforme los códigos civil, mercantil y la ley inquilinaria, de manera tal que el arrendador cuente con mayor protección ante el virtual incumplimiento del arrendatario.

Proponemos también otorgar incentivos fiscales a todas aquellas entidades que se dediquen al desarrollo de vivienda para renta.

Tercero. Ciencia y tecnología. La reconversión productiva en el país será menos que posible en la medida en que continuemos

dependiendo de los insumos y las tecnologías extranjeras necesarias para nuestros procesos productivos. México necesita fabricas que produzcan fábricas, objeto que alcanzaremos con las siguientes estrategias:

Uno- un programa integral de apoyo a tecnologías de origen nacional, aplicado a todos los rubros de la producción, estimular el consumo de dichos productos y tecnologías por parte de la industria nacional y extranjera establecida en nuestro país.

Localización. Esto es, continuar con una agresiva penetración en el mercado global, sin perder nuestra identidad local, siguiendo estrictos programas para el fortalecimiento de los factores internos en nuestra economía.

Inducir al empresariado a que coopere con el sistema educativo nacional en los niveles medio y superior. Un mecanismo que proponemos será el programa de "adopta tu universidad", fundamentalmente en áreas tecnológicas en donde el empresariado, además de apoyar con recursos a entidades educativas, podrá encargarles proyectos de investigación y desarrollo de nuevos productos y/o procesos, dando prioridad a contratación laboral a los egresados de dichos institutos.

Estimularemos la organización y promoción de concursos dedicados a la invención, científica y tecnológica.

Cuarto. Banca de desarrollo y ahorro interno. Se ve muy necesario la reapertura del banco de comercio interior, con una estructura sencilla, que además de las funciones que ya tenía, se dirija primordialmente al financiamiento de proyectos productivos y de servicios en general. Reactivar y reorientar la labor del patronato del ahorro nacional, incluyéndolo dentro del circuito financiero permitiéndole ofrecer esquemas más

rentables de inversión en combinación de la banca privada.

Inculcar el hábito del ahorro en los niños y adolescentes, con el apoyo de las instituciones de enseñanza básica y media.

La tercera parte de nuestra plataforma: políticas estratégicas. La economía productiva requiere de estrategias hábiles, ágiles y de gran visión, que permitan tener un panorama de crecimiento acelerado y sostenible, que culmine en un gran proyecto republicano de nación. Las estrategias son:

Primero. Reforma fiscal. Se ve con extrema urgencia la ampliación de la base de contribuyentes, simplificación tributaria, recuperar la naturaleza equitativa, proporcional y constitucional de los impuestos, exenciones fiscales en diversos rubros, así como el impuesto sobre la renta de progresivo, de acuerdo a los ingresos, reducción gradual al impuesto al valor agregado del 15 al 12 por ciento y proponemos la eliminación del impuesto sobre el activo. Gravar rendimientos generados por la inversión especulativa de capitales.

Financiamiento para el desarrollo. Reorientar la vocación de la banca nacional, tanto privada como pública, de tal forma que se reactiven los créditos tanto hipotecarios como la banca de desarrollo, pública y privada. Reestructurar la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para convertirla en una entidad, que además de sus habituales funciones, impulse, norme y sancione la promoción y otorgamiento de financiamientos por parte de la banca nacional y privada.

Eliminación de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo para la aplicación de recursos en los programas de gobierno, en especial los de desarrollo económico regional, exigiendo en todo momento que el ejecutivo federal respete el

presupuesto de egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Finalmente, el establecimiento de metas multianuales para sectores prioritarios del gasto, como educación, vivienda, salud, seguridad pública y el fomento al ahorro interno.

Por último, política industrial. Es de vital importancia convocar a todos los actores del ámbito productivo y empresarial a un gran foro de consulta nacional, con el objeto de crear un plan de gran visión del desarrollo industrial de nuestro país, con una proyección mínima a 25 años.

Fomentar la creación de redes de producción, cadenas de proveedores, y por encima de todo, el fomento al consumo de productos nacionales sobre los productos de importación. Estimular la creación de nuevas empresas productivas, ya sea de bienes o de servicios. Fomentar intensivamente programas de excelencia y calidad total en la producción de bienes y la prestación de servicios.

Generaremos el Consejo Nacional de la Industria, el cual será una organización de corte ciudadano en la que participen empresarios, representantes del sector social y funcionarios del ramo. Dicho consejo tendrá potestad sobre la política industrial del país.

Facilitar todos los trámites de permisos de licencias y concesiones para el establecimiento de nuevas industrias. Revisión de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Chile, Israel y la Unión Europea, para que las empresas extranjeras operen en el país, incrementando en un 50 por ciento la contratación de ejecutivos mexicanos y a un 70 por ciento la contratación de mano de obra nacional.

Dar prioridad a las industrias mexicanas en los concursos y licitaciones para obras y consumos del sector público.

Pido diez segundos más, nada más para la política agropecuaria.

El rezago ancestral en el campo mexicano es un cáncer que pone en riesgo la estabilidad social del país. Nueva República considera, como una prioridad de seguridad nacional, la inmediata reactivación del campo así como alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Por lo anterior, se vuelve urgente reestructurar a las entidades de gobierno que inciden en el agro mexicano, con el objeto de simplificar el aparato de gobierno, sintetizándolo en un organismo de alta eficiencia, que implante, sin duplicaciones ni duplicidades, un programa integral de desarrollo agrícola, pecuario, pesquero y ganadero. Coordinar desde el ámbito federal los gobiernos estatales, bajo premisa de desconcentrar y facultar a los niveles estatales y municipales para poder implantar y dirigir dichos programas, logrando con esto la máxima permanencia social de los programas agrícola, pesquero y pecuario, ganadero, aún en los más pequeños centros de población.

La nueva política agropecuaria vinculara al sector industrial de manera tal, que las famiempresas, así como los pequeños y medianos empresarios, puedan posicionar sus productos de manera directa con los consumidores finales, eliminando el intermediarismo.

Muchas gracias por su atención. Gracias por el tiempo otorgado.

*JPM: Gracias. Por favor, Federico Novelo, de Democracia Social, Partido Político Nacional.*

**DR. FEDERICO NOVELO URDANIVIA:**  
Muchas gracias.

Quisiera agradecer a los Consejeros del Instituto Federal Electoral esta oportunidad y esta

decisión de arrojar una significativa brizna de equidad en un proceso electoral tan inequitativo como en el que estamos viviendo en este año 2000.

Quisiera referirme fundamentalmente al problema que para nosotros representa el aislar la política económica del resto de compromisos que Democracia Social ha establecido con la nacional como plataforma electoral. Por lo menos la democracia eficaz y el Estado de derecho aparecen como elementos complementarios a una política económica y social que es la que me voy a permitir esbozar en este momento.

Hay una referencia antigua a las teorías de desarrollo de finales de los años 50, que trataban de explicar el crecimiento, como el resultado último de la movilización de insumos y factores, y esta forma de concebir el crecimiento económico se fue enfrentando al hecho de que nuevas variables explicativas, elementos residuales se les llamo en aquel momento, empezaban a jugar un papel ajeno al de la sola movilización de insumos y factores.

La innovación tecnológica y la trama institucional aparecían entonces como elementos a los que solamente se aludía, pero que no eran sometidos al análisis como nuevas complementarias variables explicativas, que a la vuelta de los años se han vuelto variables explicativas fundamentales.

Me voy a referir en primer término a lo que la trama institucional representa para Democracia Social, en la idea de un desarrollo con equidad.

Nosotros partimos del hecho de que buscamos el establecimiento de un Estado social y de la afirmación de que tal figura no ha existido en el escenario político y económico de México. El viejo litigio entre lo que el PRD quiere resucitar

y el PRI quiere sepultar, llamándolo populista o estado de bienestar, según el caso, se aleja considerablemente de nuestra idea de bienestar, por su carácter fundamentalmente antidemocrático y corporativo.

Estamos nosotros planteando una alternativa en donde la participación social y el compromiso social sean los elementos definatorios de la gestión del Estado. Hay, de otro lado, una serie de elementos en el tejido social, que para nosotros aparecen como extremadamente complejos.

Podemos encontrar -estas mesas son un buen espacio para verificarlo- altos grados de intolerancia en donde debiéramos buscar tolerancia, pero también encontramos altos grados de tolerancia donde debiéramos encontrar intolerancia. Se ha conformado una sociedad tolerante frente al delito, tolerante frente a la desigualdad, tolerante frente a la marginación, tolerante frente al trato inequitativo en las relaciones de género y tolerante frente al hecho de que las formas de acción del Estado tengan un enorme grado de discrecionalidad.

Todos hablamos, creo que todos, de la necesidad de una reforma fiscal, pero por lo que hemos escuchado de muchos de los aspirantes a la Presidencia de la República, pareciera que esta reforma fiscal, o es un acto autoritario de gobierno, que simplemente impone un carácter progresivo a la recaudación y deja abierta la "de suyo" enorme puerta de la evasión, la defraudación, y como nos pudieron demostrar todos los partidos representados en la Cámara, la ilusión fiscal -es decir, menos impuestos y más gasto- sin tener ninguna posibilidad de acuerdo.

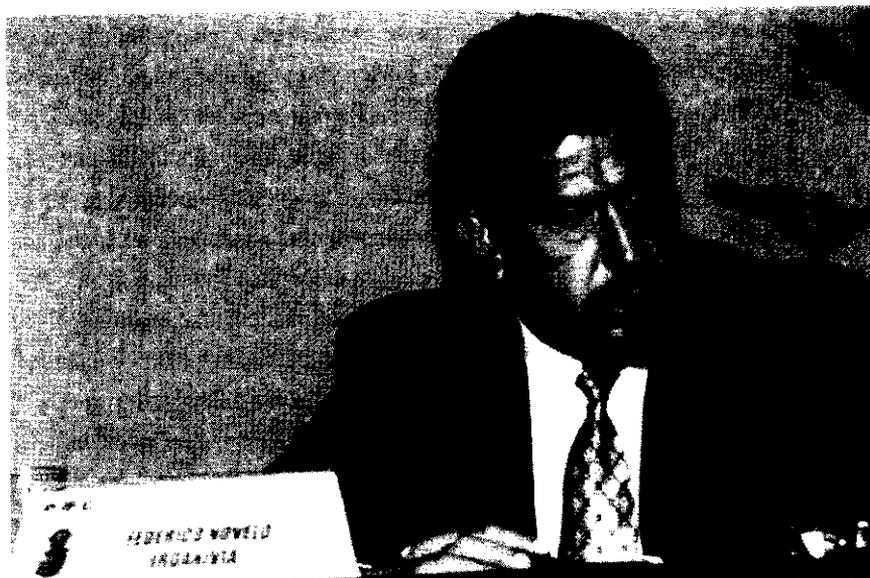
Para nosotros cómo no podría ser importante la pluralidad, la singularidad que podemos aspirar a presentar frente al resto de partidos.

Somos el único partido que postula a la Presidencia de la República a un candidato que ha estado, el único de ellos por razones políticas, más de 30 veces en la cárcel. Somos el único partido que postula un candidato a la Presidencia que ni ha sido gerente de una empresa transnacional en México ni ha pertenecido al Partido Revolucionario Institucional.

Por supuesto nos interesa la pluralidad y nos interesa la diferencia, pero creemos que debemos negociar una forma de entender los problemas fiscales y de eventualmente llegar a un acuerdo sobre su mejor implementación.

Nosotros partimos del hecho de que el gobierno mexicano históricamente ha rehuído el expediente de la reforma fiscal, lo documenta casi humorísticamente el abogado Antonio Ortíz Mena en su libro de 1998 sobre el desarrollo estabilizador, y ha echado mano del expediente del endeudamiento externo, pero también interno, que es más chico pero es más caro; ha echado mano del expediente de la petrolización, con todos los riesgos de la vulnerabilidad que para el gasto público representan la volatilidad en los precios internacionales del petróleo, y recientemente ha echado mano de la privatización como una forma de fortalecimiento de la finanza pública.

En todos los casos podemos nosotros encontrar saldos negativos, saldos que nosotros estimamos en la lógica de una muy adelgazada capacidad gubernamental para dar cumplimiento a las demandas de la sociedad, y una idea más o menos voluntariosa en muchas de las propuestas, de que una reforma fiscal inmediatamente va a tener un reflejo en el crecimiento del Producto Interno Bruto, sin hacernos cargo del lastre de los costos fiscales que tiene el enorme salvamento bancario, el



*Federico Novelo Urdanivia,  
Democracia Social.*

salvamento carretero y los procesos de ajuste que para la economía mexicana han tenido una dinámica extra y que no tiene que ver con las presiones externas.

La privatización y la desregulación como mecanismos de ajuste adoptados por el gobierno, no tienen las características de ortodoxia que la propia presión internacional supuestamente impondría, y el Banco Mundial, al hacer el balance de las economías del planeta, califica a Hungría como el país más eficiente en la privatización y a México como el más ineficiente. ¿Por qué? Porque estas reglas de oro de la privatización, no crear monopolios, no subvaluar los activos que se privatizan, no poner en manos menos aptas que las del gobierno los activos que se privatizan, no reducir la calidad ni elevar el precio de los bienes y servicios que ofrecerán estos activos en manos privadas, simplemente no han sido observados por el gobierno mexicano, que a la privatización no la ha convertido en un medio, sino en un fin de la política económica.

Sobre esta base, nosotros pensamos en una reforma fiscal que trate de afrontar fundamentalmente el hecho de que tenemos una política fiscal extraordinariamente débil y vinculada a la corrupción. No es sólo el hecho de que solamente 5.5 millones de mexicanos, de los 34 que conforman la población económicamente activa, paguen impuestos, ni que sólo 550 mil empresas de los dos millones que tiene contabilizadas el INEGI, paguen impuestos, sino es el hecho de esta aceptación social de las formas de incumplimiento de las obligaciones fiscales de los agentes económicos.

No estamos hablando del gran conflicto entre agentes ni de la indisposición a compartir los costos del crecimiento y de la eventual reforma, estamos hablando de que los partidos políticos en este momento tiene la gran oportunidad de colaborar en la política fiscal para crear condiciones a través de las cuales el pagar impuestos no sea un acto propio de personas con menos talento que aquellos que no los pagan,

sino que sea un compromiso con la sociedad y que quien evade las obligaciones fiscales está agrediendo a la sociedad y no solamente tomándole el pelo al gobierno.

Este asunto, que tiene que ver con un nuevo compromiso, es el elemento clave de la propuesta que tendríamos nosotros en la idea de fortalecer a este estado social y de crear las condiciones, primero, para cuantificar las necesidades de un gasto que de iguales oportunidades en bienestar, con la más amplia cobertura y con la más profunda calidad para todos los mexicanos.

Los elementos complementarios a este planteamiento los haré en la segunda parte de esta sesión. Muchas gracias.

*JPM: Gracias. Toca ahora el turno al diputado Gerardo Buganza, de Alianza por el Cambio.*

**DIP. GERARDO BUGANZA SALMERÓN:**

Antes que nada, muy buenas noches a todos ustedes.

Al igual que mis compañeros, esta noche un amplio reconocimiento y felicitación al Instituto por dar a conocer las plataformas electorales de los partidos y las coaliciones.

La década de los 90s atestigua un doble desencanto: la política económica estatista que siguieron los gobiernos de los años 30 y que el espejismo neoliberal que pretendió ser la solución única e incontestable que dio como resultado simplemente que hoy, de acuerdo a las cifras de la CEPAL, tengamos casi el 50 por ciento de la población en pobreza, y de éstos, 17 millones en la extrema pobreza.

Sólo un insensible podría sostener que a pesar de los logros que ha habido en el marco macroeconómico, los problemas de la sociedad están cerca de solucionarse. Basta sólo, para

revisar algunas cifras, los salarios reales, aún no recuperan el poder adquisitivo de 1980. La distribución del ingreso es penosa: las dos terceras partes de la población se mantienen con dos salarios mínimos; el 92 por ciento de la población gana menos de 6 mil pesos al mes; el 20 por ciento de la población obtiene el 51 por ciento del ingreso nacional, mientras que el 20 por ciento restante, el más pobre, obtiene solo el 4.8 por ciento del ingreso.

La existencia y el resultado, dos mexicanos: uno del centro del país hacia el norte, el otro del centro del país al sur-sureste. En los cinco estados más ricos se concentra el 51 por ciento del PIB, mientras que en los cinco estados más pobres sólo alcanzan el 10 por ciento del PIB.

En cuanto a crecimiento económico, de los últimos veinte años no ha sido suficiente para generar siquiera la mitad de los empleos que hemos requerido, y aunque el crecimiento en los últimos cuatro años es del 5 por ciento, en lo que va del sexenio no alcanza el 2.5 por ciento.

En suma, la política económica tiene fallas estructurales y urgen por tanto reformas en las áreas fiscales, financieras, industrial, laboral, jurídica y legal.

El PAN desde el 39, desde su origen, ha manifestado este doble rechazo al estatismo y al neoliberalismo, además ha insistido en la necesidad de construir un modelo orientado hacia la persona humana y basado en la subsidiariedad y en la solidaridad, tesis que hoy retoman las teorías modernas. Por tanto, proponemos un cambio de modelo económico por el de una economía humanista.

En resumen, los objetivos que pretendemos son cuatro:

El primero, crear las condiciones para que el sector privado pueda lograr la producción y

competitividad para que la economía crezca a tasas del 7 por ciento.

Segundo, tener equilibrio económico definido por superávit fiscal, inflación menor al 5 por ciento y un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, sustentada en la inversión extranjera.

Simplemente aquí, en Chile un mal año representa 17 mil millones de dólares, y para México el mejor año 11 mil millones de dólares.

Tercero, generar un millón 300 mil empleos anuales para abatir el desempleo.

Cuarto, generar las oportunidades para que todos los mexicanos estén en la economía formal.

Los fundamentos son los siguientes: aumentar el ahorro interno. Se requiere de una reforma fiscal que favorezca los impuestos al consumo y estimule los de la inversión: el ahorro interno del sector privado deberá elevarse del 22 promedio al 25 promedio, y el del sector público del 2 al 3 por ciento.

Segundo, el aumentar la productividad será con políticas sectoriales que requieren mejoras para que se dé este crecimiento del 7 por ciento. Las reformas, tanto financieras como en el sector energético, como en transportes y telecomunicaciones. Reducir los costos de operación de las paraestatales, como son PEMEX, CFE, Luz y Fuerza, ISSSTE, IMSS. Y por último aquí, en este sector del aumento de la productividad, el impulsar a la pequeña y mediana empresa para que realmente pueda generar y precisamente competir en este sentido.

Con respecto al aumento de los niveles de inversión extranjera, buscaremos fortalecer reglas de competencia de los mercados, garantizar jurídicamente con leyes adaptadas al México globalizado y buscar la apertura de

alianzas estratégicas de las empresas paraestatales.

Oportunidades para todos, que es otro de los temas que tiene un sin número de planteamientos, y para la brevedad diría que es el apoyo del financiamiento del sistema nacional de microcrédito, de desarrollo tecnológico, mejoramiento de los mercados, el desarrollo organizacional y modernización institucional.

Generar los empleos permanentes en las zonas rezagadas, sobre todo del sur, sureste del país: captar inversiones para que se empleen en su propia tierra, que tengan este arraigo; eliminar las extorsiones burocráticas de todo tipo que inducen a la economía informal y reconstruir el sistema financiero para captar el ahorro popular.

Privilegiar el desarrollo comunitario, es decir, la organización local...

*JPM: Gracias. Le pido ahora al senador José Luis Medina Aguilar su exposición.*

**SEN. JOSÉ LUIS MEDINA AGUILAR:**

Muchas gracias, Consejera.

Me sumo también al agradecimiento al Instituto y a usted en lo personal, por la invitación de poder exponer lo que los distintos partidos y coaliciones presentamos a la ciudadanía.

Creo que un tiempo de elecciones siempre debe considerarse como un tiempo para la evaluación y en el caso de los partidos u organizaciones políticas que estamos en gobierno, también a la autocrítica, todos los partidos que de alguna manera hemos ejercido gobierno, estamos ejerciéndolo. Al aproximarse el término de nuestros mandatos, evidentemente entramos en estas dos fases: la evaluación misma, pero también la autocrítica.

Para nosotros el ejercicio de elaboración de la plataforma que presentamos ante el IFE fue un ejercicio muy importante. Participamos más de 18 mil priístas en todo el país, hicimos un verdadero esfuerzo por tratar de conocer lo que los propios priístas critican; partiendo de esa base tratar de generar ideas entre los propios priístas y con otros ciudadanos y propuestas concretas para la ciudadanía en su conjunto.

Es muy complejo explicar una plataforma que tiene prácticamente todos los temas abordados, podría decirse, pero como estamos hablando del planteamiento económico, me voy a centrar en ello y voy a tratar de centrarme en los seis puntos claves que se vienen manejando en nuestra plataforma y por parte de quienes son nuestros candidatos a las diferentes opciones, para efectos de ir precisando por qué lo proponemos, bajo qué condiciones y qué elemento, pues, de dónde viene tanto de tipo evaluatorio como autocrítico.

Evidentemente dentro de estos seis puntos que son una mezcla de objetivos con propuestas y así lo quisimos hacer, un tanto ecléctico.

Está el planteamiento de poder crecer, de creer, crecer. Nosotros proponemos a un promedio de 5por ciento para mantener la tasa que ahora se está llegando a dar para evitar sobrecalentamientos en la economía, hemos sido muy cuidadosos en este planteamiento para que las estimaciones no reviertan la ganancias que hemos estado obteniendo en materia de inflacionaria y evidentemente, también lograr con ello y llegar a los niveles de inflación que se mantienen a nivel mundial principalmente en la relación con Estados Unidos, nuestro principal socio.

Para efectos prácticos, este objetivo tiene que verse también en el conjunto de su derivación social más importante, que es la creación de

empleos. Nosotros hablamos de la creación de un millón de empleos, las variaciones entre candidatos o partidos son relativas, pero todos hablamos de que existe un potencial de crear entre uno o más, un millón o más empleos.

Nosotros sin embargo, especificamos con precisión los sectores en donde estaríamos trabajando para poder llegar a ese millón de empleos, específicamente en la construcción de vivienda, en donde nuestras estimaciones indican que podemos llegar a tener 600 mil viviendas al año; en los próximos dos o tres años llegar a esa meta de 600 mil por año y que efectivamente, pues eso tiene una redundancia en empleo y una serie de efectos secundarios positivos.

Infraestructura básica, pero quizá con una lógica más, buscando que se den las conexiones para la participación en todos los niveles del Sector Público y también de las organizaciones sociales, puesto que muchas de las obras de infraestructura son pequeñas y también se debe trabajar en eso para que para efectos prácticos se logre un incremento en productividad. En el marco de la infraestructura y equipamiento urbano, también en este mismo sentido.

Una cosa importante que evidentemente todos los partidos hablamos, que es el apoyo a la pequeña y mediana empresa, quizá la más afectada posterior a la crisis del 94, del 95. Aquí en la propia plataforma desglosamos aproximadamente 25 tipos de programas precisos para dar una caracterización concreta al tipo de pequeña y mediana empresa, no se puede hablar así nada más en lo general, hay que precisar qué tipo de pequeña o mediana empresa estamos hablando.

Turismo, le damos una especial relevancia porque creemos que todavía tenemos un enorme potencial, es altamente productor de empleos y

tiene condiciones México para aumentar seriamente su presencia en materia de turismo.

Debo destacar la parte del campo. Ahí tenemos aproximadamente 14 propuestas si mal no recuerdo, que van desde aspectos presupuestales, pero también aspectos de desarrollo científico, tecnológico, transmisión de información, en fin, para poder modernizar el campo más allá de la dependencia estrictamente presupuestal que un sentido autocrítico lo decimos, no sé si insuficiente.

Un segundo planteamiento es lo relacionado a inversión. Aquí, evidentemente las estimaciones que casi todos o todo mundo, hacen los analistas, es poder llegar a una inversión del 30 por ciento del PIB con ahorro interno, que son los datos similares, digamos entre el 26, 27 por ciento; inversión extranjera directa en 3 o 4 por ciento del PIB.

Esto es viable, evidentemente se puede decir que podemos jalar 20 mil millones de dólares en inversión extranjera ó 25 mil, pero creo que es más importante ver cómo eso compensa nuestras

expectativas en materia de cuenta corriente y poder hacer un análisis cuidadoso de lo que realmente el país necesita en materia de inversión extranjera directa, a simple y sencillamente hacer planteamientos digamos de montos más elevados.

Lo que me parece muy importante destacar es lo relacionado a reforma fiscal integral. Es un tema que todos sabemos que lo tenemos que realizar. En estos últimos años se ha puesto en evidencia, y me sube el tono autocrítico también, en evidencia la situación, digamos, financiera del gobierno, tanto por el lado de las rigideces que se tienen en los ingresos como las rigideces que se tienen también en los egresos.

Esto es algo que nos preocupa mucho, hemos venido haciendo propuestas al respecto y creemos que sí podemos, dadas las condiciones que se han logrado hasta ahora de estabilización macro, macroeconómica en general, poder emprender esta tan mencionada reforma fiscal integral.

No debo dejar de mencionar que no es sólo la ampliación de la base, que no es sólo atacar la



*Sen. José Luis Medina  
Aguilar, Partido Revolucionario  
Institucional.*

ilusión fiscal o la evasión en sí misma, sino que también debemos abordar eventualmente lo que son regímenes especiales de tributación; que también debemos abordar lo que es la estructura del IVA, del ISR. Hay nueve ámbitos distintos en donde una reforma fiscal integral sería, debe hacerse.

En ese sentido creemos que tenemos las condiciones para presentar una propuesta viable, con la visión de conjunto como decimos en una sola forma de presentación y que nos lleve el tiempo que sea necesario cuidar lo que la reforma fiscal no se vuelva una cuestión que coarte el crecimiento.

Finalmente, algo que me parece muy importante, que es lo relacionado al sistema financiero. Ya no tengo que mencionar aquí en tan poco tiempo todo lo que hemos pasado en esa materia, es parte de las crisis mundiales, no es ello de ninguna manera justificación, y es parte también de lo que han sido las insuficiencias de manejo del propio sector de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, como de la parte política hacendaria. Creo que en ese sentido ha sido un costo enorme, lo tenemos que retomar de una manera mucho más profunda una vez que se establezca ya completamente el sistema, pero el sistema de pagos.

Pero de que es indiscutible que tenemos que avanzar mucho en eso con una estrategia consistente en el tiempo, pues yo lo considero algo totalmente indispensable para darle viabilidad al país.

Dejaría hasta aquí mis comentarios.

*JPM: Muchas gracias. Ahora le voy a pedir a la representante de Alianza por México, la senadora Rosa Albina Garavito.*

**SEN. ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS:**

Muchas gracias, agradezco también la invitación a este importante evento.

La plataforma electoral de Alianza por México, está inspirada en un principio, en un artículo de nuestra Constitución vigente: el artículo 39 que dice que, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Pensamos entonces que en la materia concreta de política económica dentro de nuestra plataforma electoral, pues no puede perderse de vista este objetivo: el objetivo de ejercer el poder para beneficio del pueblo, en tanto es del pueblo de donde dimana este poder.

Hago esta pequeñísima introducción al tema porque siendo un tema que podría, en el que podría caerse en aspectos técnicos, creo que lo fundamental, la prueba del ácido de cualquier política económica es justamente que logre mejorar el bienestar de la población.

La propuesta que se hace en Alianza por México, parte del desastre económico y del desastre en los indicadores de bienestar social en los que nos ha sumido una política económica que en resumidas cuentas, la que nos debe, ¿verdad?, dos décadas pérdidas. Dos décadas pérdidas si la medimos en términos de crecimiento del Producto Interno Bruto, de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita, de distribución del ingreso, de creación de empleos, de en general mejoramiento en las condiciones de vida de la población, de salario real por supuesto.

¿Cuál es el problema de una política económica que justamente ha registrado estos tremendos déficit que estamos sufriendo, que estamos sufriendo en México? Bueno, el fundamentalismo de pensar que es absolutamente necesario primero crecer y

después distribuir los beneficios de ese crecimiento. Eso es lo que se nos ha venido vendiendo en los últimos 20 años y resulta que ni crecimiento significativo, si hacemos el propio de crecimiento anual en esa misma década, pero tampoco bienestar. O sea, no se han logrado ninguno de los dos objetivos.

La estrategia que proponemos en Alianza por México es colocar el objetivo del crecimiento y del bienestar de manera simultánea, esto es: pensamos y lo hemos ilustrado que es posible crecer y simultáneamente distribuir los beneficios. Esta no es ninguna propuesta populista ni estamos proponiendo que se genere un gran déficit público para poder financiar este crecimiento estable, suficiente, justo y soberano. No, lo que decimos y estamos convencidos de ello, es que en nuestro país por fortuna existe no solamente la energía social suficiente para desatar ese crecimiento económico, sino que existen también los recursos para financiarlo y que así como a principios del siglo pasado, a principios del siglo XX, los recursos para financiar el crecimiento estaban concentrados en manos muertas, en los latifundios, que no lograban que se desatara ese desarrollo, así también por desgracia a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, nos encontramos de nuevo en esa situación. Los recursos están concentrados en pocas manos, el destino que se da a esos recursos es un destino improductivo que no tiene beneficio social ni beneficio nacional.

Entonces es necesario, mediante una política económica con un Estado responsable, que no asfixie la iniciativa de la sociedad, desatare ese crecimiento a través de la movilización de esos recursos. ¿En dónde se encuentran esos recursos que no están sirviendo para desatar ese desarrollo económico?

Primero, se desvían por los canales de la corrupción, se desvían para fines electorales los recursos públicos a los cuales contribuimos todos los ciudadanos. Hemos hecho un análisis muy acucioso de los proyectos de Presupuesto de Egresos y les puedo decir que en prebendas y en partidas no justificadas para el presupuesto del 2000, detectamos 18 mil millones de pesos. Solamente les doy ese dato para ilustrar cómo sí existen recursos y bastaría un régimen realmente democrático de diseño y aplicación de la política económica y por supuesto, un contrapeso adecuado del Poder Legislativo para la vigilancia en el uso de los mismos, para poder reencauzar esos recursos que son de la sociedad para beneficio de la misma sociedad. Esa sería la primera fuente de financiamiento que tendríamos para conciliar crecimiento con estabilidad y con distribución de sus beneficios.

Pero existe otro punto del que todos los partidos y coaliciones ciertamente estamos hablando: la reforma fiscal integral; pero a la hora seguramente de discutir esa reforma fiscal integral, vamos a encontrar diferencias en el enfoque. No solamente tendrá que ser el enfoque recaudatorio, el de fortalecer los ingresos públicos; tiene que ser también el de desatar esa energía de crecimiento, el de promover y alentar la inversión. Pero si nos atenemos simplemente al de cómo ingresar más recursos a través de esa reforma fiscal integral que por supuesto comprende también nuevas prioridades al gasto público, estaríamos pensando en una reforma al impuesto sobre la renta, diciéndolo en términos muy sencillos: que pague más quien más tiene.

En México hay un inequitativo sistema tributario que deja sin gravar importantísimos ingresos, si a ello agregamos que la distribución del ingreso en México es de las más

concentradas, encontraremos un buen filón en la pirámide de esa distribución del ingreso para poder financiar este desarrollo que necesitamos.

Pero también hay que hacer una redefinición de los impuestos indirectos disminuyendo el impuesto del IVA y aumentando el IVA al consumo de los bienes suntuarios y creando también impuestos que no tenemos y que otros países y otras economías modernas y desarrolladas sí la tienen, por ejemplo el impuesto a las transacciones bursátiles.

Existe, pues, todo un filón a través de la reforma fiscal integral que nos constituiría, dicho de maneja muy didáctica, esa bolsa de recursos con la cual podríamos financiar el crecimiento que necesitamos.

Pero está otra fuente importantísima, la de abatir los privilegios al capital financiero, y aquí qué mejor que ejemplificarlo con el último gran privilegio que otorgó PRI y PAN a través de la aprobación de la Ley de IPAB, que legaliza los pasivos del FOBAPROA como deuda pública.

La contabilización que tenemos como carga en relación a la riqueza que todos los mexicanos generamos de lo que significan esos pasivos que se legalizaron por la alianza de estos partidos es 20 por ciento del Producto Interno Bruto.

Una quinta parte de la riqueza nacional se ha empeñado en un rescate, además dudoso por las irregularidades administrativas y las ilegalidades.

No voy a ampliar ni a profundizar este punto por la escasez del tiempo. Pero ahí otro expediente abierto, así lo estamos señalando, donde la revisión de cómo se ha hecho ese saneamiento, por supuesto que lograría abatir ese costo fiscal (inaudible) que en México a los bancos les tengamos que pagar esta altísima tasa de ganancia por esa diferente.

Es simplemente parte, diría yo, de una indisciplina social que ha promovido un Estado, no solamente que ha prohijado la corrupción, sino ha prohijado estos privilegios.

Abatir, entonces, tasas de interés para hacer accesible el crédito es otro de los elementos de la propuesta de Alianza por México para poder financiar ese desarrollo estable, suficiente, justo y soberano que tanto necesitamos como nación.

Muchas gracias.

*JPM: La segunda ronda consiste en la posibilidad de una réplica por parte de cada uno de nuestros ponentes.*

*El orden ahora va a ser a partir del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, después Democracia Social, Alianza por el Cambio, el PRI, Alianza por México y finalmente el Centro Democrático.*

*Entonces, le voy a pedir a Francisco César Armand Pimentel si él quisiera hacer alguna réplica o algunas consideraciones sobre las exposiciones de los demás representantes.*

LIC. FRANCISCO CESAR ARMAND PIMENTEL:

Cómo no. Muchas gracias.

Bueno, quiero empezar en el mismo orden en que fueron expuestas las respectivas plataformas.

Para el PCD, licenciado Mario Delgado Carrillo, me encantaría que además de críticas y de afrontar lo que es la corrupción y elevación tributaria, nos dijera cuál es la propuesta real y concreta de su partido.

Para el PAN, Alianza por el Cambio, yo quisiera preguntarle al representante, señor diputado Gerardo Buganza, ¿bajo qué mecanismos pretenden lograr que la iniciativa

privada crezca de un 3 a un 7 por ciento anual y cómo es que pretenden llevar a cabo los programas de productividad sectorial?

Para el Partido Revolucionario Institucional, el señor Senador José Luis Medina Aguilar, marca una postura muy positiva de parte de su partido el hecho de aceptar los altos costos, que no sólo su partido, sino todos los mexicanos y los empresarios hemos pagado por los errores de sus gobiernos.

Me encantaría que usted pudiera profundizar un poco más en cómo pretenden ustedes llevar a cabo la promoción del sector turístico, el cual según entiendo, ustedes consideran prioritario. Y créame que yo soy empresario en el estado de Quintana Roo y lejos de tener apoyos por parte del sector federal y estatal, lo único que tenemos son trabas.

Me encantaría que platicara un poco más en específico sobre ese punto y sobre cómo piensan ustedes la reestructuración del sistema financiero del país.

Para la senadora Rosa Albina Garavito, me encantaría que platicara algo que vi que no estuvo presente en su propuesta, que es cómo pretende la Alianza por México interactuar con el empresariado mexicano y con los mercados internacionales, cómo entiende Alianza por México esa relación con el sector empresarial y los sectores sociales que intervienen en los procesos productivos, y bien, como interpreta la interacción del Gobierno Mexicano de nuestro país con los mercados globales.

Gracias.

*JPM: Por favor, Federico Novelo.*

**DR. FEDERICO NOVELO URDANIVIA:**

Yo quisiera referirme a los eventos complementarios a la reforma fiscal. Y voy a

cumplir con la amenaza y después haré algunos señalamientos sobre las exposiciones de las demás personas.

Nosotros estamos por una intermediación financiera ágil y eficaz que resuelve la aparente paradoja del crecimiento visible de una economía con un sistema de intermediación quebrado y que básicamente nos permita reanimar la inversión en la mediana, pequeña y micro empresa, no sólo mediante la recuperación en algún momento de la salud de la banca privada, sino fundamentalmente con la reanimación de las tareas del páramo, que actualmente es la Banca de Desarrollo, y con una serie de actividades en las que México ha tenido un liderazgo regional en América Latina y que prácticamente ha abandonado.

Me refiero a la creación de un banco de proyectos de inversión, desde la identificación gruesa que se hace con los estudios de gran visión por estado y región, hasta lo que sería la puesta en marcha de estas actividades productivas.

Estamos considerando en el centro de nuestras preocupaciones el funcionamiento de la mediana, pequeña y la micro empresa, que son directamente las víctimas del ayuno de crédito que padece la economía mexicana, por efecto del quebranto bancario y por efecto de la inutilidad práctica del salvamento a este respecto.

No solamente está el problema, en el que yo coincido, del diferencial alto entre tasas activa y pasiva de interés, sino sigue estando presente el problema inflacionario, que nos habla de una alta tasa pasiva, de la que no se benefician los bancos, pero que también genera muy magros resultados para los ahorradores, en función de la presión inflacionaria que todavía en sentido estricto, es decir, de forma productiva, no se ha querido o no se ha podido enfrentar.

Estamos pensando también, en relación con la política industrial, de la creación de una verdadera instancia de innovación tecnológica; innovación tecnológica que ha tenido sus centros de desarrollo en muchos países de América del Sur y que en México tiene una pálida caricatura en los esfuerzos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que ha creído que su tarea es simplemente la del otorgamiento de becas a los estudiantes de posgrado.

Por lo que hace al desarrollo rural, que para nosotros es un problema extraordinariamente serio, ningún experto en economía internacional puede ignorar las enormes y absurdas concesiones que hizo el gobierno mexicano, no sólo en la letra del TLC, porque se insiste mucho en el TLC y no sé han dado cuenta de que esto se reproduce en el tratado que se acaba de firmar con la Unión Europea, sino en las mismas vías de negociación o renegociación.

Nosotros frente al tratado tenemos que asumir un hecho contundente. El 23 por ciento de la población económicamente activa de México trabaja en el medio rural, mientras que sólo el 3 por ciento de la población económicamente activa de los Estados Unidos y de Canadá hacen lo propio, nada más que cualquiera de estos países, especialmente los Estados Unidos, generan el 40 por ciento del Producto Interno Bruto de México solamente con su producto agrícola y la forma de renegociar el tratado tiene previsiones en el propio tratado que no, se los puedo adelantar, no es solamente tener ganas de renegociar el tratado. El tratado es económicamente insignificante para nuestros socios comerciales y es absolutamente fundamental para nosotros.

Pero el mecanismo sería la denuncia del tratado, lo que es poner en riesgo nuestra pertenencia a ese instrumento.

Yo creo que tenemos bastantes pecados internos como para seguir repartiendo culpas con presiones externas que nosotros mismos hemos buscado, porque la firma del TLC, según la propia versión oficial, fue un intento del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y no la inquietud del ex Presidente Bush.

Creo yo también que tendríamos que referirnos al proceso en el desarrollo rural de reanimación de todo el circuito financiero del medio rural, es decir, volver a pensar en la discusión del subsidio, del precio de garantía, del crédito y del aseguramiento, que conforman un todo que ha sido paulatinamente abandonado, mientras nuestros socios comerciales están subsidiando de manera muy significativa y directamente al ingreso de los productores, este tipo de actividades, no sólo las agrícolas, sino también las ganaderas.

Y el problema fundamental que está asociado a todo este elemento, tiene que ver con el asunto relativo a la educación. Ahí no tenemos un problema de financiamiento, como se ha querido presentar.

Tenemos enormes gastos destinados a esta actividad y tenemos también un problema de bajísima calidad en el sistema de educación.

Podríamos decir: de la misma forma en la que hablamos de la existencia indiscutible de la democracia en México, también podemos hablar de la educación en México, pero el problema se vuelve muy complejo cuando hablamos de la calidad de la democracia y cuando hablamos de la calidad de la educación.

Y es ahí donde tendríamos que estar pensando mucho más seriamente en su vinculación con el desarrollo del país.

Muchas gracias.

*JPM: Le toca ahora el turno al representante de Alianza por el Cambio, por favor, el diputado Buganza.*

**DIP. GERARDO BUGANZA SALMERÓN:**

Bueno, como réplica, quisiera comentar a Rosa Albina Garavito que efectivamente el IPAB fue la solución al sistema financiero mexicano.

El esconder un quebranto que todos reconocemos bajo, como lo tenía el Gobierno, abajo de la alfombra, por decirlo de una manera muy cruda, no iba a ayudar en absolutamente nada. Y simplemente el reconstruir el sistema financiero con un Instituto de Protección al Ahorro, bueno, pues daba una salida.

Si bien es cierto, dentro de los planteamientos del propio IPAB en el artículo séptimo y quinto transitorios, se especificaba claramente la búsqueda del castigo a los culpables. Y esto definitivamente consideramos que no ha sido consolidado por el mismo IPAB, algo que a la fecha hemos estado luchando.

Sin embargo, quisiera también recalcarle a la senadora, que incluso para el presupuesto del año 2000 el mismo PRD ayudó y avaló con recursos financieros al IPAB, precisamente porque pensamos que reconoce que es la salida y la reconstrucción del sistema financiero.

Y desde luego, las tasas de interés que en su plataforma buscan disminuir, pues sensiblemente quisiera decirle que, nada más de memoria, el 12 de diciembre de 1998, cuando se discutía el IPAB, las tasas de interés en el país eran del 42 por ciento y simplemente 16 ó 18 días después, ya en enero, las tasas estaban al 22 por ciento.

¿Por qué? Porque había una solución a este quebranto financiero, a esta ilegalidad, desde luego que reconocemos, porque rechazamos al

Fobaproa juntamente con ustedes, que los resultados de las disminuciones de las tasas van en función de una reconstrucción en el sistema financiero que todavía no acaba.

Hoy hay leyes que desde luego irán en este mismo sentido, que son las que ahora discutimos que ya una de ellas pasó por el Senado, donde no podemos decir que descalificar a los banqueros, que simplemente por el cobrar una deuda, tengan que pasar de 6 a 8 años para poder tener el inmueble. Esto obviamente hace que tenga un costo adicional y que esto representa simplemente cuatro puntos de una tasa como la que hoy tenemos. Si hoy estamos hablando del 18 por ciento, seguramente al tener este tipo de leyes bajará en 3 a 4 puntos el diferencial.

Entonces, el chiste en esto, el ofrecimiento que se le hace a la ciudadanía, son respuestas concretas en lo que nosotros llamamos continuar con las reformas financieras que hacen falta, para que haya un sistema fuerte, sólido y, desde luego, insisto, buscaremos el castigo a los culpables.

Pero no podemos descalificar a uno o a otro partido, porque hemos creado una solución, que si bien es cierto, no es lo ideal, bueno, pues es lo suficientemente buena para darle hoy a México precisamente cierta estabilidad.

Por otro lado, dentro de las observaciones que me hacia el primer compañero en las dudas que tenía, diría yo que simplemente a la hora que vi los títulos de cada uno de estos elementos que se requieren para tener los mecanismos para un crecimiento del 7 por ciento, desde luego está la reforma fiscal integral, sin pensar de esta forma como lo ha pensado el gobierno.

Al gobierno le significa una reforma fiscal subir impuestos y simplemente para el industrial bajarlos. Esta no es una reforma fiscal, sino una reforma fiscal integral implica al federalismo

propio desde la recaudación, el tamaño del gobierno que queremos para que dé servicios a la sociedad y en función de ésta poner los impuestos, donde incluso haciendo un paréntesis, subir a la economía informal a que sea economía formal, no simplemente a descalificar los que pagan o que haya este tipo de injusticias, realmente hay que reconocer que el sistema político-económico en sus estructuras requieren cambios fundamentales que nosotros ofrecemos desde luego en la plataforma.

Será también necesario tener el equilibrio de las finanzas públicas y desde luego continuar con estas reformas como las que hablamos en el aspecto financiero, pero también en el energético y en el de telecomunicaciones, y sin duda, simplemente el apoyo a las pequeñas y medianas empresas que es importantísimo darlo en un país como México que es constitucionalmente federalista, pues tenemos muy poco esta realidad, en países como España donde constitucionalmente no se tiene, el federalismo es real, simplemente el país vasco, con el 5 por ciento de su población, genera el 51 por ciento de los ingresos, y de estos ingresos el 94 por ciento se quedan en el país vasco y sólo el 6 por ciento se va al poder central del país.

Esto no sucede en México y hemos demostrado en la legislatura de igual forma, buscar el federalismo y que reconocemos que hay un parche en el Ramo 33, pero es la única forma de evitar el freno y el dique que representa en el PRI en el Senado para un Ley de Coordinación Fiscal que permita seguir avanzando en el federalismo.

Simplemente este esfuerzo del Ramo 33, de 100 pesos recaudados en cada municipio cuando vía participaciones ingresos, le significaba 3.8 de regreso al municipio para dar los servicios básicos: guarniciones, banquetas, alumbrado

público, etcétera, pues hoy están refiriendo casi 11 pesos de cada 100 con este tipo de modificaciones que hemos impulsado, pero desde luego ahora en la plataforma lo ponemos desde la Ley de Coordinación Fiscal.

*JPM: Gracias. Por favor, el senador Medina.*

**SEN. JOSÉ LUIS MEDINA AGUILAR:**

Gracias Consejera.

Cuando yo escucho estos encuentros o estos debates como ciudadano o cuando participo en ellos, constantemente me pregunto realmente ¿qué hay de diferencia en lo que estamos planteando? Y personalmente creo que sí hay diferencias, evidentemente, muchas, pero tenemos que tipificarlas, tenemos que hacer, tener con claridad si las diferencias se encuentran en aquellos planteamientos de orden genérico, por así decirlo, de los buenos deseos, o hay diferencias en los planteamientos de tipo programático.

Yo creo que es muy importante destacar los últimos, cualquiera de los partidos o coaliciones aquí presentes o cualquiera que esté frente a ciudadanos como político-profesional, pues evidentemente quiere que este país esté perfecto.

Pero vámonos a lo específico, o sea los retos que tenemos. A dos puntos muy concretos que quise mencionar constantemente en la mesa que de alguna manera son claves: reforma fiscal y sistema financiero. Y esto, si lo sumamos, por llamarlo así, sería el problema del financiamiento del desarrollo, en general.

Y tenemos la rigidez, que ya he mencionado, con respecto, por ejemplo al gasto público, a los ingresos público, rigidez, que por cierto no son exclusivas tampoco de México, son fruto de toda una cadena de planteamientos que

históricamente recorren el mundo, por así decirlo en materia fiscal, y en cuanto al sistema financiero, evidentemente el sistema bancario, específicamente, sumamente ineficiente, y necesita una reestructuración mayor, pero la reforma del sistema financiero a nivel global, pues no la tenemos que discutir aquí porque se conoce, está pasando en este momento a pasos agigantados en todos lados del mundo.

¿Hacia dónde nos llevan pues los planteamientos que están ustedes escuchando con respecto a estos dos temas? Lo que tenemos que hacer, es lograr que estos dos tipos de acciones que vamos a emprender en materia de reforma fiscal integral y del sistema financiero en general, deben abocarse direccionados a dos puntos: al replanteamiento de los mecanismos de distribución del ingreso, por un lado, y a la promoción de la actividad productiva.

No tenemos ese tipo de objetivos, con claridad, en ninguno de los dos ámbitos, porque se han cambiado el papel que tienen que jugar tanto la gente del gobierno, tanto gente del sector privado como particulares en general.

Entonces que reconceptualizar lo que estamos haciendo, lo de antes, mal o bien estuvo, y funcionó bajo ciertas condiciones. Cuando la transformación se vino dando de manera global y también al interior del país, empezamos una reconstrucción interna que vamos paso a paso llevándola a cabo.

No dejo de mencionar la transformación del sistema de pensiones, que por primera vez estamos generando ahorro interno a tasas, yo creo de crecimiento sumamente positivas para el país, que por primera vez tenemos una fuente de ahorro de largo plazo propia y que todavía no está bien canalizada hacia lo productivo, hacia una mejor distribución del ingreso, la clara, pero

que sin embargo ya la tenemos; que por primera vez tenemos equilibrios macrofinancieros del gobierno federal que no presionan, no presionan al sector privado, que es uno de los elementos para bajar la diferencial entre tasa activa y pasiva; que sí tenemos que seguir cambiando al marco jurídico para hacerlo más eficiente, como lo estamos haciendo con propuestas en este momento, en materia de concursos y de garantías.

O sea, es la complejidad de estos elementos. Que cualquier gobierno que entre tendrá que enfrentar en materia de reforma fiscal, condiciones específicas de tipo político, incluso, para poder llegar a atacar los problemas de evasión y de los regímenes especiales y de otros temas.

Entonces, yo creo que es muy importante que analicemos las propuestas, dividiéndolas específicamente en cada uno de estos puntos, o la metodología que ustedes quieran usar, pero que no sea el planteamiento de buenos propósitos de que queremos llevar al país a todo, todo muy bonito.

Vamos a hacerlo con la seriedad del caso, con la precisión del caso, y yo sugeriría que, bueno el IFE considere más debates de esta naturaleza, constantes para que al menos quede un registro de cuáles son esas diferencias puntuales entre lo que proponemos, quienes nos ponemos frente a ustedes.

*JPM: Gracias. La senadora Garavito*

**SEN. ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS:**

Gracias. A diferencia de lo que señala el diputado Buganza, yo pienso que es muy, muy difícil sostener electoralmente la aprobación que el PAN dio al Ley del IPAB, por cualquier lado

que se le vea, por el lado del saneamiento del sistema bancario y financiero. ¿En dónde está en este momento ese sistema bancario y financiero sano financiando proyectos de desarrollo productivo? El crédito sigue paralizado.

Estuvo mal planteado y no solamente estuvo mal planteado, estuvo decidido de tal forma que profundizó la impunidad en el país, ¿cuál era la propuesta del Partido de la Revolución Democrática al respecto? No dejar a los bancos al garete y a la deriva, asumir la responsabilidad de ese saneamiento pero abatiendo el costo fiscal.

¿Y cómo se podía abatir el costo fiscal del rescate bancario? Tan sencillo como haciendo una depuración de los pasivos, se vienen para acá los pasivos que no puede pagar el pueblo de México porque tienen un origen irregular e ilegal.

Entonces solamente nos hacemos cargo de aquellos que efectivamente tienen un origen legítimo ilegal, esto es de acuerdo a las condiciones que se generaron en la economía que impidieron a deudores de buena fe, saldar sus deudas. Eso es muy distinto.

Por desgracia, esa anuencia del PAN, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, fue lo que permitió a la mayoría para que se constituyera ese gran atraco a la nación, y no es cierto diputado Buganza que los diputados del PRD hayan votado a favor de otorgar un solo peso al IPAB, usted puede revisar las votaciones en esos complicadísimos días, están ahí en los videos y va a ver como el voto en lo general de los diputados del PRD, se lo digo de frente y con la mirada muy clara y firme, que ese voto a favor no estuvo. Podríamos revisarlo, por supuesto, con mucho gusto.

Entonces queda, yo digo, esa gran deuda del PAN y del PRI, por supuesto, con la ciudadanía, con el país, y esa deuda para realmente encontrar y sanear ese sistema financiero y bancario.

En relación a las inquietudes que plantea el representante del PARM, Francisco Armando, ¿qué relación de Alianza por México con los empresarios?, ¿y qué frente a la globalización?

Bien, con los empresarios la alianza necesaria para poder constituir en el sujeto social del



*Rosa Albina Garavito Elías,  
Senadora de Alianza por México.*

cambio económico, ¿a través de qué? Bueno a través de políticas que reactiven la inversión, por ejemplo, políticas fiscales que den aliciente a la inversión en aquellas empresas generadoras de empleo, por ejemplo, generando, como habíamos dicho, nichos de crédito preferente para los micro y pequeños empresarios.

Existe en el capítulo económico de la Constitución, del artículo 25 al 28, una bellísima concepción de lo que es la economía mixta, esa que se ha ido desmantelando a partir de diciembre de 1982, Alianza por México reivindica el carácter de la economía mixta nacional, y a través de su propuesta estaría generando todos los instrumentos para fortalecer al sector privado, esto es a los empresario, pero también al sector social y de acuerdo a una redefinición muy transparente a la intervención del Estado en la economía, de acuerdo a la definición de áreas estratégicas y prioritarias. Creo que eso está bastante claro en esta plataforma.

Y en relación a la posición y a la propuesta que se tiene de frente al reto de la globalización que no es ningún reto inventado, es absolutamente real, lo asumimos, y lo que estamos señalando es la necesidad de revisar los acuerdos que ya este gobierno ha firmado, porque tenemos ya la experiencia, ya está el documento que no fue precisamente el interés nacional, el que se puso por delante a la hora de negociar estos Tratados de Libre Comercio, no solamente con América del Norte, por desgracia sucedió algo semejante a la hora de negociar el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

Es necesario, entonces, revisar los capítulos fundamentales del mismo, yo pondría simplemente un punto importante, si queremos que efectivamente esta apertura sea un

instrumento para el desarrollo y no sólo un fin en sí mismo, tenemos que reclamar el principio de que las naciones más desfavorecidas tienen que ser alentadas a la hora de entrar en estos pactos a través de los fondos compensatorios de inversión.

Esta experiencia se ha vivido en la Unión Europea y de ahí el éxito de la misma.

Y para finalizar, simplemente diría al senador Medina Aguilar, que aprecio mucho su intención autocrítica pero no la veo. No la veo por ningún lado y no veo la novedad en la propuesta que nos está haciendo el PRI, en relación a lo que ya hemos vivido desde, sobre todo los últimos 20 años en este desastre, no sólo de las finanzas públicas sino de la economía en general. Gracias.

*JPM: Para finalizar esta segunda ronda, el representante del Centro Democrático, el Maestro Mario Delgado Carrillo.*

**MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO:**

Gracias. Quisiera hacer un recuento muy rápido de lo que propone el PCD y a lo que llamamos el crecimiento económico incluyente, para esto se necesita fortalecer las instituciones públicas para aumentar la confianza de los agentes económicos y en ellas y para asegurar una estabilidad que permita el crecimiento, tener reglas claras que impulsen la sana competencia y estimulen el aumento de la productividad económica, diseñar los instrumentos y estrategias para reducir la dualidad entre la economía moderna y la rezagada e invertir cada vez más y mejor en nuestra gente para que todos, y especialmente los niños y jóvenes tengan mayores oportunidades.

Yo inicié mi exposición comentando que no hiciéramos este debate una disputa entre buenas

intenciones o buenos deseos. Decía yo que un debate serio debería iniciar primero por hacer un diagnóstico de la realidad, la primera parte de mi exposición fue esa, y creo que todo mundo coincide en cuanto a la reforma fiscal.

Entonces, por qué no nos preguntamos ¿quién puede hacer es reforma fiscal? No sólo es un problema técnica, yo creo que no es una cuestión administrativa como la ve el PRI.

La experiencia de las últimas décadas, nos demuestra que hay una incompatibilidad esencial entre el actual sistema político y la transparencia y certidumbre que son indispensables a una democracia desarrollada y a una economía de libre mercado. El PRI no tendría el espacio político, no tendría el margen para hacer la reforma fiscal, México sí tiene los márgenes.

El tamaño del acuerdo político que se necesita para hacer esta reforma fiscal, es mayúsculo, en una reforma fiscal hay ganadores y perdedores, pero debemos asegurarnos de que quien gane debe ser México.

El PRI no puede ser una reforma fiscal porque es un sistema que está basado en la corrupción y en las complicidades. El hecho de que gane el PRI y las elecciones significaría postergar el cambio y seguramente administrar la herencia que está dejando la actual administración, no veo yo como puede ofrecer posibilidades de desarrollo.

Yo veo tres escenarios. La primera opción es, si gana el PRI, seguiríamos con el mismo modelo, el Presidente Zedillo aceptó que no hay discusión en cuanto al modelo, cualquiera que esté en desacuerdo simplemente está expresando sus fobias, no puede haber discusión sobre el modelo, el modelo es el correcto y hay que seguir así, ya sabemos los resultados.

Para poder seguir manteniendo este modelo, se necesita un nivel creciente de coerción.

El segundo camino, es que se decidiera tomar dos grandes aspirinas para resolver el problema estructural de la economía mexicana. Estas aspirinas, privatizar Pemex o la Comisión Federal de Electricidad, que les daría recursos al gobierno para sostener artificialmente un crecimiento durante el sexenio y postergar los grandes problemas que tenemos.

La tercera vía es que hagamos un gran acuerdo nacional. Que la reforma fiscal debe ser parte de este gran acuerdo nacional, donde reformemos las instituciones, le demos transparencia al gobierno, le demos el fortalecimiento, las finanzas públicas deben estar sustentadas en ingresos crecientes no en la contención del gasto público.

El acuerdo político que se requiere para hacer la reforma fiscal, difícilmente también lo podría tener Acción Nacional dado de los crecientes compromisos que está adquiriendo un candidato con los sectores empresarial, cómo hacer una reforma fiscal si trae estos compromisos.

Entonces, necesitamos a una persona que tenga gran legitimidad y tenga capacidad de concertar este acuerdo nacional.

Debemos estar dispuestos a establecer nuevos equilibrios políticos, debemos regresarle a la sociedad el control del gobierno, necesitamos un gobierno que rinda cuentas, un gobierno que ejerza el gasto público de manera transparente, la cultura fiscal es de no pago, ¿por qué? Porque los ingresos públicos se gastan, no sabemos en qué se gastan y terminan en casos de corrupción. Gracias.

## SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

*JPM: Bueno nuestra última ronda, es una ronda para preguntas de los miembros del auditorio. Para no hacer que ellos ocupen sus cinco minutos de respuesta, me voy a permitir leer las preguntas que vienen para todos los miembros de la mesa y después las que están particularizadas y el orden de la respuesta se los expongo.*

*Empezaría Democracia Social, después Alianza por el Cambio, el PRI, Alianza por México, Centro Democrático para finalizar con el PARM.*

*Las preguntas que tenemos para todos los ponentes, son la primera de:*

*Oscar Campos de la UAM Xochimilco. Si aceptamos que el gobierno necesita captar más recursos, ¿cómo se hará?, ¿cuáles serán sus primeras acciones para hacerlo?, ¿cuál es su posición al respecto, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, considerando que es urgente la inversión en estas áreas?, ¿cómo se cobrarán los impuestos bajo sus gobiernos?, ¿habrá redistribución de las tasas de pago, según el ingreso o habrá que priorizar el aumento de la base impositiva?*

*Eduardo Tapias Sukerman, de la Organización Política UNO. ¿Cuáles serían los principales ejes en política-económica fiscal cambiaria y financiera en sus institutos políticos? ¿y cómo financiarán el desarrollo nacional para el presente sexenio?*

*Francisco Serrano del Movimiento Social Democrático. ¿Cómo caracterizan el modelo de desarrollo?, ¿cómo lo bautizan y qué nombre le*

*darían?, ¿Es un modelo pensado de la perspectiva de la geometría política?*

*Blanca Morales de Coordinadora Ciudadana, Agrupación Política Nacional. ¿Están a favor de la privatización de Pemex y CFE? De acuerdo a los indicadores económicos en lo que va del gobierno, ¿se podría presentar la tan conocida "crisis sexenal"?*

*¿Qué proponen para que las personas mayores de edad puedan obtener un ingreso económico fijo?*

*De Juan Domínguez Aguilar. ¿Cuáles son sus propuestas para con los inversionistas nacionales y extranjeros para que contribuyan al desarrollo económico social del país?*

*Cada día se incrementa la polarización de los sectores sociales, la concentración de la riqueza en un porcentaje mínimo de la población, la cual opera las decisiones económicas y políticas que guían el rumbo del país.*

*Y por otro lado, la disminución del ingreso económico que tiene al grueso de nuestra sociedad, quién se interesa cada día menos en la legitimación de la democracia por no ver alternativa que le beneficie, pues se habla de que nuestra economía nacional mejora, pero a ellos les alcanza cada vez menos.*

*En Estados Unidos se subsidia hasta un 60 por ciento la actividad agropecuaria y el sector primario en general, a sabiendas de que ellos suministran la materia prima para la actividad industrial donde obtienen altos ingresos.*

*Además de invertir en este ramo para la producción de tecnología ¿qué proponen en este rubro?*

*Voy a leer ahora las preguntas que van dirigidas de manera particular.*

*Para Federico Novelo, de parte de Elena Trejo, de la Agrupación Política Diversa. Si el sector externo es una limitante para el desarrollo económico como usted lo señaló ¿cuál es la propuesta de su partido para superar el extrangulamiento externo y qué posición asume frente al TLC.*

*Tiene una más, de Angélica Espinosa Ugarte de la UAM Xochimilco, dice: Todos los partidos hablan de reforma fiscal, ¿cuál es la diferencia de su propuesta respecto de ellos?*

*De Juan Carlos Mendoza, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para el diputado Buganza. Usted critica la política estatista y la política neoliberal, entonces ¿quién debe encauzar y promover el desarrollo económico, acaso los particulares? ¿Quién y cómo se puede crear los un millón 300 mil empleos?*

*De Miguel Angel Tellez, del Instituto Electoral del D.F. para el propio diputado Buganza. De convertirse en Gobierno Federal, ¿cómo evitaría su partido la vieja tentación autoritaria que tiende a convertir las ganancias públicas en ganancias privadas y en hacer de las pérdidas privadas deuda pública?*

*Para el senador José Luis Medina. ¿Cómo justifica que el Secretario de Estado, Herminio Blanco, propuso la reducción del precio del petróleo? Bueno, usted contestará, esta es una pregunta de Roberto Zavala.*

*De Alejandro González Guerrero, de la UNAM Acatlán, para la senadora Garavito. Dado el caso*

*seguirían privilegiando los actuales instrumentos económicos, caso contrario, ¿dónde se pondría el énfasis técnicamente hablando para impulsar una política social que saque de la situación actual a la mayoría de la población.*

*De parte de Francisco Serrano Hernández del Movimiento Social Democrático, también para la senadora Garavito, ¿no cree usted que una política como la que propone es lo que ha hecho que pierda votos el PRD y sus candidatos?*

*De ganar las elecciones federales ¿no cree usted que se impulsará la desestabilización del país desde dentro y desde fuera?*

*Para la senadora Garavito, también, de parte de María de la Paz Martínez, de la Facultad de Economía. ¿Cree usted que otro freno al desarrollo será el aumento de pago de la deuda externa? Es decir, disminuyen los recursos para la creación de empleos. Realmente el aumento a la inversión extranjera beneficia al país, pues desemplea más que crear empleos además de las crecientes importaciones de posible producción nacional.*

*De Luz María Cruz de la UNAM, para el Centro Democrático. ¿Cuál es la plataforma del Centro Democrático en política económica?*

*Bueno éstas son las preguntas del público, entonces le voy a pedir por favor a Federico Novelo que inicie, les recuerdo que son cinco minutos y es la última oportunidad para decir lo que quiera.*

**DR. FEDERICO NOVELO URDANIVIA:**

*Gracias. Bueno, respecto a como captar más recursos, hay un informe de la OCD, de 1999, en realidad es sobre 1998 de la economía mexicana,*

que pone el énfasis en la reforma fiscal y es una reforma fiscal de carácter blando, es decir, es una reforma fundamentalmente impositiva.

Lo que está proponiendo, contrariamente a lo que se ha dicho aquí por algunos de los ponentes, es acabar con el sistema de extensiones, el régimen simplificado que beneficia a grandes productores rurales, y que beneficia a grandes inversionistas en el transporte terrestre, le aporta cero ingresos al fisco.

Es decir, hay un problema de carácter técnico que evidentemente hay que resolver, una mayor eficiencia en la captación, hacer la conversión de una parte muy significativa de la economía informal y formal, y crear, que no los hay, incentivos para los trabajadores de más bajos ingresos de la propia Secretaría de Hacienda, que son finalmente los que tratan con los contribuyentes, y está toda la simplificación administrativa que debe quitarle complejidad a las normas para la cuestión del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Pemex y Comisión Federal de Electricidad, tienen que ver en su eventual privatización con este abandono de las obligaciones del gobierno mexicano y tienen una confusión de carácter conceptual, es decir, la eventualidad de convertir bienes públicos en mercancías y obtener beneficios de ese solo hecho, tiene que ver con mejorar la posición de la finanza pública pero a costa del bienestar de la población, por supuesto nosotros no estamos a favor de una cuestión de este tipo.

Respecto a la política cambiaria, que yo lo quisiera relacionar con la pregunta sobre la eventualidad de una crisis sexenal, yo creo que tenemos un problema de opinión respecto al manejo del tipo de cambio y a lo que ya empieza a ser un muy hinchado déficit comercial, que

puede generar un problema muy serio en términos no de definir una devaluación necesaria, sino de vernos obligados a tomar la decisión de una devaluación obligada.

Es decir, la teoría pero también los hechos, ahí Crutman ha trabajado mucho sobre esto, demuestran que sí funciona la elevación del tipo de cambio, es decir la devaluación para mejorar la posición de la balanza comercial y nuestra balanza comercial, hoy está en un problema deficitario extraordinariamente complejo.

El financiamiento del desarrollo nosotros lo estamos viendo, bajo la lógica de la reanimación del mercado interno, vía la definición de proyectos de inversión y su financiamiento por la banca de desarrollo con tasas blandas, lo estamos viendo vía, la reforma fiscal radical, en términos de que no sea solamente un proceso técnico, sino un proceso de carácter político, y la estamos viendo a través de un fenómeno que posiblemente no captamos con la suficiente sensibilidad, que ya la inversión extranjera directa, juega un papel mucho más significativo en la economía mexicana que la inversión propiamente especulativa.

La forma de promover la inversión privada estaría entonces lejos de buscar nuevos estímulos fiscales. Nuestra interpretación, nuestro diagnóstico que los estímulos de carácter fiscal han lesionado al crecimiento lejos de promoverlo, y que había entonces que pensar en un gran acuerdo y una gran conciencia entre los agentes económicos para disponerse a aportar a los costos del crecimiento.

Y esto generaría, por la vía del incremento de la producción, mecanismos de distribución del ingreso en una lógica que tampoco podemos perder de vista, es decir, el crecimiento dominante del sistema económico escala

mundial, es el crecimiento en el sector servicios, y esto está hablando de salarios que no tienen que ver con este carácter remunerador que muy destacadamente, muy honrosamente sigue apareciendo en el artículo 123 constitucional, pero no en la realidad ni en el horizonte cercano de la economía mexicana.

A mí me preocupa mucho, porque comparto la inquietud, esta pregunta sobre la ilegitimidad de la democracia y la posibilidad de vías alternas en la lucha, en la lucha digamos justiciera a la lucha propiamente electora, creo que estamos teniendo evidencias de un malestar que puede escapar a la lucha democrática propiamente tal, pero que además puede acabar con una vulnerable democracia como la que tenemos en México.

Nosotros creemos que hay que reanimar la discusión sobre los subsidios y eventualmente resolverlo.

Yo creo que el problema del TLC, es un problema fundamentalmente planteado bajo la lógica de una simetría que casi no viene a colación en estas discusiones y es una simetría de carácter jurídico. Cuando el Senado de la República aprueba un tratado presentado por el Presidente, por el Jefe del Ejecutivo, se vuelve Ley Suprema y de aplicación obligatoria en el territorio nacional.

El TLC tiene esa característica para los mexicanos, pero es un tratado que no obliga a los estados de la Unión Americana ni a las provincias del Canadá a acatarlo, y tenemos recurrentemente problemas, como el que un juez del condado en San Francisco nos vuelva a crear condiciones que le restan competitividad al atún mexicano.

La singularidad de la reforma fiscal que nosotros estamos proponiendo es que estamos convocando a un gran compromiso social, que

exige una nueva cultura frente al problema fiscal y que tiene que ser no sólo con la recaudación, sino con mecanismos de participación social en la definición y el destino del gasto.

Gracias.

*JPM: Gracias. Antes de darle la palabra al diputado Buganza, voy a leer una última pregunta que llegó del público, de parte de Irineo Clemente Chávez, que se la formula tanto al representante de Alianza por el Cambio, como al representante del PRI.*

*¿Cómo es posible que en el Fobaproa, hoy IPAB, rescataron a grandes deudores, sobre todo a personas y empresas cercanas a sus partidos y a los pequeños y medianos los dejaron fuera?*

*¿Cómo le van a dar solución, cuando para los banqueros los siguen rescatando como punto y seguido y a los deudores punto final y se les persigue como delincuentes y, sobre todo, pretenden seguirlos persiguiendo aprobando la Ley Federal de Garantías?*

*Tengan presente que todo fue originado en el modelo económico neoliberal que nos fue impuesto.*

**DIP. GERARDO BUGANZA SALMERÓN:**

Bueno, simplemente diría que el Fobaproa fue rechazado, el Fobaproa jamás lo aceptamos, por inconstitucional.

Sin embargo, con el afán de no desviar el planteamiento de cuál es una plataforma política e irnos simplemente a discutir nuevamente este tema, diría que muchos de los deudores que se encuentran incluso hasta en el IPAB, hay que distinguirlos por dos razones.

La primera, un deudor, incluso al estar todavía al corriente de sus pagos, puede estar en el IPAB, ¿por qué? Porque los bancos, el gobierno, con el Fobaproa, les había comprado la cartera; o sea, les había comprado la cartera y les había dado dinero para que pudiesen no quebrar. Pero no es que esos deudores dejaran de pagarlo, los deudores siguieron pagando y a la fecha siguen pagando.

Entonces, no son culpables, no son defraudadores y por esta razón no se les puede decir que son culpables y hay que castigarlos, simplemente son deudores y ahí están.

Por otro lado, las empresas medianas, pequeñas, grandes, los créditos hipotecarios, todos los créditos tuvieron un sistema de rescate a los pequeños y medianos deudores, porque los grandes ya lo había hecho el gobierno. Y lo único que hicimos fue, incluso para aprobar el propio IPAB, una condición para que los pequeños deudores, sobre todo los hipotecarios, pudieran realmente volver a estar en situaciones similares, en términos reales, a los de 1994 antes de la crisis.

Por tanto, este esquema lo único que hizo fue que el éxito del Programa Punta Final tenga el 85 por ciento de la realización o regularización de todos estos deudores.

Por tanto, hay que distinguir muy bien que el Fobaproa fue rechazado y simplemente el IPAB lo que hizo fue poner una auditoría para que, de acuerdo a los que sí fueran defraudadores, se les fincaran responsabilidades.

Aquí es donde nosotros criticamos al propio IPAB que no ha ido con la celeridad que nosotros esperamos; sin embargo, esto hay que distinguirlo y de esta manera manejarlo.

Insisto, los programas a los pequeños deudores fue una propuesta de Acción Nacional, que luego, en la misma negociación por el IPAB,

se exigió para que en estos términos se hiciera este programa, junto con el gobierno y con los banqueros.

Y finalmente, también a los banqueros se les está pasando un costo, que es un cobro de cuatro al millar por toda la recaudación que tenga en su propio sistema para ir bajando el costo fiscal, además de estar vendiendo los activos donde también se sigue bajando el costo fiscal.

Pero no pretendemos esconderlos, ni mucho menos decir o buscar poner un sistema a través de la necesidad de implementar un instituto como lo hicimos, el decir mejor no se de nada, que quiebre el país, porque así nos quedan cachos de patria para todos, o sea, eso tampoco es posible y con mucha responsabilidad sí hacemos.

Insisto, lo perfecto no fue posible, pero ojalá en el término del tiempo, con precisamente las auditorías y con el buen trabajo, desempeño del IPAB, podamos castigar o podremos castigar a los culpables y a los defraudadores, que esto es distinto.

Y nada más terminar con este punto, le voy a regalar los videos a la senadora, donde efectivamente, inclusive los documentos donde el presupuesto que la oposición hizo, iba con precisamente una partida para el IPAB, firmado por el PRD. Usted podrá decir también lo que quiera.

Finalmente, seguiría yo con las otras preguntas: ¿cómo captar los recursos? Bueno, el propio crecimiento económico hará posible que estos recursos crezcan. Planteamos en la plataforma ir dando alternativas al comercio informal, que hoy representa casi el 60 por ciento de la economía, que vaya trasladándose, incrementándose a la economía formal.

Y simplemente diría, cómo atraer más inversiones. Bueno, teniendo leyes correctas, que sean inclusive similares a las de los principales socios comerciales. Para la inversión simplemente un impuesto sobre el que tenemos, impuesto sobre la renta, no es competitivo.

En esa legislatura lo bajamos del 34 al 30 por ciento, pasando por un año donde era del 32, en un transitorio, pero buscamos desde luego que este tipo de impuestos, que no favorecen a la inversión, irlos disminuyendo. Y quitar impuestos a las tenencias, al activo, a todo esto que desincentivan realmente la inversión tanto privada como extranjera.

Y lo que buscamos es que esta inversión fluya al país, que haya confianza, que haya desde luego un sistema, un Estado de Derecho que permita darle seguridad al inversionista, para que este cambio de gobierno tenga la confianza, en base a la honestidad.

¿Y cómo evitar precisamente este autoritarismo del actual régimen? Teniendo poderes independientes. El poder independiente apenas se está dando o se dio en esta legislatura por su pluralidad, pero no pudimos decir que el Congreso es realmente independiente.

El Congreso, hasta el momento, al tener este dique o este bloque con todavía mayoría del PRI, muchas de las reformas que no pudieron darse fue precisamente por esta razón.

Y en lo que respecta a la fiscalización, precisamente también en esta legislatura lo que buscamos es que un órgano de fiscalización pueda vigilar el desempeño público.

Termino simplemente en tratar de insistir que el crecimiento económico del 7 por ciento es el que podrá abatir el millón 300 mil empleos que requiere el país para regularizar en 6 años precisamente esta crisis que tenemos.

*JPM: Gracias. El senador José Luis Medina, por favor.*

**SEN. JOSE LUIS MEDINA AGUILAR:**

Nada más una aclaración. A mí me molesta mucho que se hable del dique del Senado.

Casualmente ganamos por mayoría las 64 posiciones del Senado y pues no podemos ser dique, somos mayoría por voluntad popular. Y si pudiéramos hablar de diques conjuntados en uno, pues serían las oposiciones en la Cámara de Diputados.

Pero, bueno, me concentro en dos puntos: Pemex y CFE, que me parecen muy importantes.

Pemex, nosotros no creemos que debe de ser privatizada, nunca lo hemos propuesto como tal.

El planteamiento que hacemos en Pemex es más de orden administrativo y de capacidad de gestión autónoma y que pueda tener un sistema de profesionalización, digamos de su administración diferente a la que tiene actualmente.

CFE, sí creemos que en ciertos segmentos de la cadena productiva del sector eléctrico, puede entrar la participación de particulares; más sin embargo, manteniéndose la Comisión Federal de Electricidad y el control prácticamente de toda la cadena, salvo ciertos segmentos, como es distribución local y quizá algunas partes de termoeléctricas pequeñas nuevas que pudieran participar los particulares.

Quisiera tomar el tiempo que tengo para una cosa que me parece crucial.

Aquí se habló hace un momento de cómo estamos proponiendo crear mayor captación y, al mismo tiempo, se mencionó la palabra subsidios.

Creo que uno de los problemas que tenemos en la conceptualización de la reforma fiscal es

precisamente retomar lo que tenía la estructura fiscal mexicana, pero que en razón, sobre todo de esta última crisis, nos ha hecho que prácticamente se desdibuje, que es el principio redistributivo del ciclo captación fiscal, ejercicio del presupuesto.

El principio fundamental de un gobierno para efectos prácticos es este elemento redistributivo en primera instancia, porque es el concepto de justicia social.

Y en este país, por la vía de los gobiernos revolucionarios, efectivamente se tuvo por muchas décadas, esta crisis nos generó una condición terrible en algo que se venía dando por el principio redistributivo de la enorme inversión que hicimos en educación, de la enorme inversión que se hizo en salud, de inversiones serias en materia de infraestructura y todo con el principio redistributivo, tanto a nivel de familias, como de regiones, si ustedes lo quieren, o sectores.

Yo creo, y nosotros creemos, quiero decirlo así, porque está en nuestra plataforma, que uno de los retos principales es que no veamos el concepto de reforma fiscal en sí mismo como un reto para captar más, sino para qué captamos más.

Hasta ahorita, tenemos las condiciones para atender lo que son las necesidades educativas cuantitativamente, pero no cualitativamente. Debemos redireccionar la estructura programática y presupuestal en materia de educación.

Y no es una cuestión de qué proponga el PRI, el PRD o el PAN, para eso están los expertos en materia de educación, para eso está la gente que sabe de educación y también la sociedad, que debe de participar activamente en esto.

Debemos hacerlo para que haya una reorientación de este concepto de subsidios, que es una transferencia de lo que es educación; igual lo tenemos que hacer en salud, ahora tenemos necesidades más específicas en materia de salud; igual lo tenemos que hacer en la redistribución regional. Nosotros hemos sostenido a lo largo de la historia que este es el elemento que caracteriza principalmente esta función de gobierno captación-erogación presupuestal.

Yo creo que ese es el reto que tenemos como partido y como sociedad en general, porque ahí está metido el concepto de Estado que queremos, porque ahí están estas posiciones que ustedes encuentran, que a final de cuentas nos une a todos los que queremos que este país sea mejor.

Pero que esas diferencias sí están en las partes programáticas, en donde ponemos énfasis, en donde decimos que podemos hacer cosas distintas.

Pero si retomamos en conjunto que el principio fundamental de una reforma fiscal, una reforma hacendaria, diría yo, que incluya lo fiscal estrictamente y lo presupuestal, que sea ese principio redistributivo, que sea otra vez el principio de justicia social que por tantos años nosotros promovimos y seguiremos promoviendo.

Y que en autocrítica, cuando reconocemos que esta crisis nos afectó y por aquello de las interpretaciones en lo que a nosotros compete también como origen, sí reconocemos que como autocrítica afectó este proceso que nosotros habíamos impulsado por décadas para que se generaran las condiciones de redistribución en este país, complejas como son y complejas como han sido siempre.

Yo creo que debemos atenderlo así. La propuesta que nosotros hacemos es que logremos

llevar a un nuevo estadio, por así decirlo, el papel del gobierno mexicano, de los distintos órdenes de gobierno y lograr efectivamente volver a transformar el país, que lo podemos volver hacer.

Muchas gracias.

*JPM: Gracias. La senadora Garavito.*

SEN. ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS:

Bien, como me aludió el diputado Buganza, pues voy a empezar por esa alusión.

No sólo no aprobamos recursos en el presupuesto del 2000 para financiar el servicio de la deuda del IPAB, sino y más importante, votamos en contra de una ley que legalizó ese gran atraco a la nación, y eso ahí está, a diferencia del PAN y del PRI.

Estamos en contra de la privatización de Pemex y estamos en contra de la privatización de la Comisión Federal de Electricidad y estamos en contra de la política del Gobierno Federal que ha ido desmantelando estas dos importantísimas industrias estratégicas en el país y que ha estado empeñando recursos para, en tanto no asume la responsabilidad de conservarlas adecuadamente, a través de la figura de los Pidiregas, que son esos proyectos de inversión con registro diferido, es parte de la deuda escondida, parte también del gran desastre de las finanzas públicas.

Es una política irracional, es una política antinacional, es una política que afecta a la soberanía y es una política que disminuye las posibilidades de un crecimiento pujante, sólido y sostenido para el futuro.

Estamos, por el contrario, a favor de fortalecer estas dos industrias estratégicas.

Quiero centrar los pocos minutos que me quedan para responder una de las preguntas que me pareció muy importante.

¿Con qué instrumentos de la política económica se puede lograr realmente ese objetivo de que la política económica sirva, no para el desempeño o el logro de indicadores macroeconómicos de dudoso sustento, sino para el beneficio de la población, cómo lo podemos hacer?

Bueno, que uno de los objetivos de esa política económica sea la reactivación del mercado interno y que sea el crecimiento y el fomento a la generación de empleos, a partir de una política de inversión y de una política de financiamiento barato para los sectores intensivos en uso de mano de obra, pero también y muy importante que esos empleos tengan salarios no solamente constitucionales, sino salarios que vayan recuperando la tremenda pérdida del poder adquisitivo del mismo, que en relación a 1982 llega ya a 70 por ciento, es una disminución del 70 por ciento.

De manera que se trata no solamente de generar esos empleos, se han generado alrededor de 800 mil empleos anuales, pero vean ustedes con qué salario. El 65% del volumen total de esos empleos tienen salarios por debajo del mínimo legal. O sea, son trabajadores que están engrosando las filas de la ocupación informal y es un empleo entonces que podemos calificar de "chatarra".

No, se tiene que llevar adelante una política de recuperación del salario. Les doy algunos bosquejos de cómo lograrlo: hay que desaparecer la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, ese elefante blanco obsoleto que no sirve más que para legitimar ese escamoteo al poder adquisitivo de los trabajadores y hay que crear un instituto autónomo que mida de manera objetiva y veraz, la pérdida del poder adquisitivo del salario y que ese salario lo determine un

organismo plural como la Cámara de Diputados o un organismo autónomo. Es absolutamente necesario.

Entonces empleos con salarios dignos, pero además es muy importante para el bienestar de la población lo que el Estado le regresa a través del gasto social, el llamado “salario indirecto”. Esto, el salario indirecto en México, el gasto social per cápita, ha caído para recrudescer el efecto de la caída del salario directo. Es necesario entonces en esa repriorización, en esa redefinición de prioridades dentro del gasto público, volver a priorizar el gasto social en alimentación, en educación, en vivienda y en..., para contribuir a la recuperación de ese bienestar social.

Además, en la primera intervención que hice, señalé cuáles serían las fuentes de financiamiento para financiar estas nuevas prioridades del gasto. No es una propuesta irresponsable, estamos señalando dónde están los recursos, cómo se pueden captar y hacia dónde se van a orientar.

Fundamentalmente estos tres mecanismos junto con la política de redistribución del ingreso, pienso que serían cuatro ejes fundamentales en esta nueva política que sólo un gobierno democrático y realmente representativo de los intereses de las grandes mayorías puede lograr conciliar: el crecimiento con la estabilidad y el bienestar de la población de manera simultánea.

Muchas gracias.

*JPM: Gracias. El maestro Delgado Carrillo, del Partido de Centro Democrático.*

**MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO:**

Gracias. Nada más para responder a la pregunta ¿cuál es la plataforma de política

económica? Lo que proponemos es una política fiscal y monetaria razonablemente equilibrada, una mayor solidez del gobierno que inspire la confianza en nuestro país y en su estrategia de desarrollo, que nos abriría márgenes adicionales de maniobra ante las situaciones internacionales que prevalecieran.

Una política cambiada que no sobrevalúe y aumente con ello los riesgos devaluatorios, pero que tampoco induzca a una subvaluación de tal manera que mantenga incertidumbre, impida controlar la inflación y reduzca aún más el poder adquisitivo de los trabajadores.

Una política monetaria que tenga como prioridad la estabilidad de precios, estabilidad en las finanzas públicas, basadas en un fortalecimiento y diversificación de las fuentes de ingresos y no a costa de la contención del gasto público como se ha hecho, y también reforzarla con una mayor eficacia y transparencia en el gasto público.

Una política comercial donde sostengamos la apertura de los mercados a nuestros acuerdos comerciales que han facilitado el crecimiento al sector exportador, pero donde podamos proteger nuestra industria y agricultura como lo hacen nuestros grandes socios comerciales.

Fortalecer el ahorro interno como fuente de financiamiento del desarrollo; descentralizar la política industrial que permita el surgimiento de micros, pequeñas y medianas empresas nacionales, facilitando para ello su capitalización, el acceso al crédito y la innovación tecnológica. Creemos que la recuperación del empleo, básicamente está en las pequeñas y medianas empresas. Actualmente estas empresas dan alrededor del 60% del empleo en nuestro país. Entonces cualquier estrategia que vaya encaminada a aumentar el empleo, pues

necesariamente tiene que hacerse en gran parte cuando menos en las pequeñas y medianas empresas.

Para esto, esto nos lleva a reformar el sistema financiero, a hacerlo que cumpla con su función de otorgar crédito y reformar también la Banca de Desarrollo que actualmente no ofrece ninguna posibilidad para estas empresas. Hay que redefinir a la Banca de Desarrollo para que pueda promover aquellas empresas que tienen proyectos con una alta rentabilidad social.

Fortalecer el crédito, la diversificación y el desarrollo regional para que pueda mejorarse la calidad de vida en el campo, así como la producción de alimentos; esto servirá para responder a los efectos que el Tratado de Libre Comercio tendrá en el campo mexicano en los próximos diez años.

Diseñar para el sureste, nuevos instrumentos y estrategias que compensen las desventajas y los obstáculos que presentan a la inversión.

Una política de desarrollo de las instituciones y de transparencia para que dentro de un mejor

marco normativo e institucional, se evite el manejo discrecional y patrimonialista de las concesiones, privatizaciones y contratos.; evitar con ello que errores en la conducción de la economía y los fracasos empresariales se conviertan en cargas públicas.

También debemos promover la rendición de cuentas por parte de la autoridad y la aprobación y supervisión constante del uso de los recursos públicos que se le están destinando al IPAB.

Para dar sustento en el largo plazo a esta política económica, nuestro país necesita tener reglas claras, consensos sociales más amplios que respalden la política económica con prioridades de largo plazo.

También quisiera mencionar con respecto a la política fiscal. Se decía por ahí que no sólo es recaudar más, sino en qué se va a gastar, y lo que tenemos que hacer es hacer justamente lo contrario que se está haciendo en esta administración. Es decir, cambiar las prioridades del gasto público.

*De izquierda a derecha: Federico Novelo de Democracia Social, Mario Delgadillo del Partido de Centro Democrático, Gerardo Burganza, diputado de Alianza por el Cambio, Jacqueline Peschar, Consejera Electoral y moderador de la mesa cuatro, José Luis Medina, Senador del Partido Revolucionario Institucional, la Senadora Rosa Albina Garavito de Alianza por México y Francisco César Armand Pimentel del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.*



Sería muy interesante hacer como la deuda social que tiene el gobierno mexicano con cada uno de los mexicanos, y a esa deuda darle el mismo tratamiento que le da a la deuda del IPAB este gobierno. Es decir, que sea la prioridad número uno para nuestro país, invertir en el desarrollo humano de las personas, que ahí es donde está fundamentalmente basado el potencial económico que puede tener nuestro país.

Gracias.

*JPM: Gracias. Para finalizar, por favor el licenciado Francisco Cesar Armand.*

LIC. FRANCISCO CESAR ARMAND

PIMENTEL:

Muchísimas gracias.

Antes de empezar las respuestas, veo con gran sorpresa la escasa atención que por parte del público existe a través de las propuestas, por ejemplo, de nuestro Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Yo les invito a todos compañeros, amigos, amigas, ciudadanos, a que vean más a profundidad la propuesta de gobierno que Nueva República les ofrece. Nosotros nos hemos preocupado por llevar una campaña netamente propositiva, más que hablar del qué, el cómo lo vamos a resolver. No es necesario que revisen a fondo nuestras propuestas, si lo hacen verán la importancia y la gran diferencia que tenemos en esta gran oferta electoral del año 2000.

Bien, procedo a contestar ¿cómo incrementará el gobierno sus ingresos? Bueno, para empezar, como parte de la reforma fiscal, el incremento de la base de contribuyentes es un punto esencial.

El segundo punto es básicamente el IPAB, el cual merece una profunda y gran revisión. Si los bancos, que de fondo han sido solapados por el gobierno actual; han sido ineficientes. Los que deben pagar y asumir el riesgo son los propios bancos.

Dentro de este esquema proponemos una gradual pero irreversible revisión de todos estos créditos actualmente, de manera tal que si los bancos por ineficiencia fallaron, que ellos asuman su riesgo. El resto podrá seguir siendo bajo distintos esquemas refinanciado y absorbido de tal manera que ni la población ni el gobierno absorban el total de este impacto.

Por el otro lado, proponemos también una redefinición del esquema del servicio de deuda externa. De entrada proponemos el cabildeo-promoción, de un bloque de países deudores, de manera tal que revisemos de nuevo las condiciones bajo las cuales nuestro país está pagando la deuda externa, de manera tal que logremos de alguna forma, una reingeniería para hacer menos el impacto de este servicio.

Y por el otro lado, también eliminar todas aquellas imposiciones que tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional, han estado imponiendo a nuestro gobierno, imposiciones, éstas que por hoy, señores, están afectando el bolsillo de todos ustedes en sus hogares.

Por último, proponemos una profunda revisión de los Tratados de Libre Comercio celebrados hasta la fecha con América del Norte, Chile, Israel, Unión Europea, para renegociar las posiciones de manera tal, que México quede en una equidad de condiciones, toda proporción guardada con las economías con las que va a interactuar vía estos Tratados.

Con respecto a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, empiezo por Petróleos Mexicanos. Definitivamente pensamos que esta es una empresa que debe permanecer dentro del ámbito nacional, ser un gran activo de nuestro país.

Sin embargo lo que estamos proponiendo nosotros es una eficientización del mismo aparato. Hay que darse cuenta que una empresa como Exxon, que a nivel mundial es la más grande explotadora y productora y procesadora de petróleo, trabaja a nivel mundial con una cuarta parte de la planta laboral que con la que trabaja Pemex; eso implica una profunda también, revisión de las relaciones obrero-patronales y de la relación sindical con esta organización.

La Comisión Federal de Electricidad, también proponemos una reestructuración integral en donde puedan participar en proyectos aislados de producción de energía, entidades de iniciativa privada eminentemente nacional. Desde luego, también esto implica lo mismo: una revisión de todos los cuadros laborales y eficientar al máximo la participación de los mismos en el proceso de producción de energía.

Por el otro lado, por aquí hay una pregunta: ¿cuáles son los ejes políticos bajo los cuales va a

trabajar esta Nueva República? Bueno, pues proponemos de inicio un nuevo pacto social, ofrecer una seguridad jurídica para los ciudadanos, empresarios y todos los actores que participamos en la vida política de nuestro país. Terminar de una vez con todas, con la ilegitimidad de la democracia que hoy tenemos. Sin embargo creemos que este es un proceso que va, que va adelante y por último, buscamos oportunidades para todos.

Pido nada más un segundo más.

En inversión extranjera, es simplemente ofrecer también a los inversionistas extranjeros las garantías jurídicas necesarias para que puedan invertir en este país de manera permanente y no de manera especulativa.

Muchísimas gracias.

*JPM: Bueno, damos por concluida esta mesa sobre Política Económica.*

*Quiero agradecer a nuestros invitados: al diputado Gerardo Buganza, por Alianza por el Cambio; al senador José Luis Medina Aguiar; a la senadora Rosa Albina Garavito; a Mario Delgado Carrillo, del PCD; a Francisco César Armand Pimentel del PARM y a Federico Novelo de Democracia Social, y muchas gracias a ustedes por su presencia.*